

Policía Municipal VALLADOLID



Memoria 2014



Ayuntamiento de Valladolid





**POLICÍA MUNICIPAL
DE VALLADOLID**
Ayuntamiento de VALLADOLID

**MEMORIA
2014**



Edita: Ayuntamiento de Valladolid
Textos: Policía Municipal de Valladolid
Diseño y arte final Plana Mayor de Mando
**© Prohibida la reproducción total o parcial de las fotografías
y textos de esta publicación.**

SLVR.

MEMORIA 2014

POLICÍA MUNICIPAL DE VALLADOLID

Policía Municipal
VALLADOLID



Memoria
2014



Ayuntamiento de
Valladolid



Ayuntamiento de Valladolid

A lo largo del año nuestra Policía Municipal trabaja arduamente para ofrecer a los habitantes de Valladolid su apoyo y asistencia ante cualquier problema, contribuyendo con sus actuaciones a garantizar la seguridad y la convivencia entre todos, lo que, sin duda, causa entre los vallisoletanos la confianza de vivir en una ciudad tranquila y agradable.



La *Memoria* que tienen ante Uds. da extensa cuenta del quehacer de nuestra Policía Municipal en 2014. Multitud de tareas e iniciativas de todo tipo que ponen de relieve su implicación en la protección de todos los ciudadanos, ya sea llevando a cabo numerosas campañas de seguridad vial y de prevención de adicciones, dirigidas tanto a adultos como a niños y jóvenes, ya atendiendo y ayudando a víctimas de violencia doméstica o estando presente allá donde la celebración de ciertos actos aconseje su intervención.

Además, continúa adelante la colaboración y cooperación entre la Policía Municipal y Nacional con la Sala conjunta 091-092, cuyo magnífico tiempo medio de respuesta –por debajo de los cinco minutos- es un ejemplo del profundo involucramiento de nuestras fuerzas del orden en satisfacer rápidamente las demandas y necesidades de los vecinos.

Por ello, vaya desde estas líneas nuestro reconocimiento y agradecimiento a todas las personas que integran la plantilla, cuya profesionalidad y demostrada voluntad de servicio al ciudadano, tanto en labores preventivas como en su defensa, les ha hecho merecedores de numerosos premios y distinciones.

Francisco Javier León de la Riva

Alcalde de Valladolid

Este es el primer año que presento el trabajo de la Policía Municipal de Valladolid como responsable de la plantilla. Es un gran orgullo contar con todos y cada uno de los policías y mandos, con los que he compartido 31 años de mi vida profesional iniciados desde la base y en los que he crecido profesionalmente, pero sobre todo como persona.



No tenemos nada que ver con aquella Partida de la Capa, creada hace 189 años por el capitán general de Castilla la Vieja, Duque de Castroterreño. Sin remontarnos tan lejos, tampoco tenemos nada que ver con 1982. Son los años en los que la incorporación de la mujer se normalizó después de aquellas compañeras pioneras que accedieron en 1972 y a las que quiero resaltar y reconocer su trabajo, así como al resto de compañeros que nos precedieron y que con escasos medios desarrollaron su tarea. Hemos mejorado en medios tecnológicos, en recursos materiales y humanos.

Esta memoria intenta transmitir a los ciudadanos el trabajo que el cuerpo de la Policía Municipal de Valladolid ha llevado a cabo durante el año 2014.

Se trata de cifras y como tales no reflejan las situaciones emotivas y dramáticas que acontecen en ocasiones a las personas afectadas, valga como ejemplo lo relacionado con la violencia doméstica y en especial de género, cometido prioritario del Servicio de Atención a Víctimas de Violencia Doméstica de esta plantilla.

Por el contrario, hay datos relativos a asistencias humanitarias y a prevención como son la educación vial, parque infantil de tráfico, charlas sobre ciberacoso, charlas sobre drogadicciones, prevención de la violencia, seguridad para nuestros mayores y la encomiable tarea de los agentes tutores, así como numerosas campañas de tráfico, resaltando el control del transporte tanto de mercancías como el escolar, campañas de control de velocidad, cinturones, móviles y cualquier otra que pueda contribuir a la prevención de la accidentabilidad.

Nuestros menores y mayores como población más vulnerable son objeto prioritario en la intervención diaria.

Somos una plantilla de 456 hombres y mujeres, que día a día nos esforzamos por dar un servicio de calidad no sólo por tener la certificación ISO conforme a la norma europea, y que abarca a día de hoy a la Policía de Barrio, Academia e Investigación de Accidentes, si no por tener la gran responsabilidad de prestar un servicio prioritario para la comunidad, cuyo objetivo fundamental es garantizar la convivencia ciudadana mediante la prevención de actos vandálicos, del alcoholismo, cumplimiento de la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas así como de las ordenanzas, reglamentos y resto de normativa todo ello en coordinación con el resto de instituciones, organismos y servicios municipales.

Para ello se requiere profesionalidad y formación continua que nos adiestre en nuevas tecnologías, nuevas formas de delincuencia, actualización normativa... Lo cual conseguimos a través de la formación, que tanto el Centro de Formación municipal como la propia Academia de la Policía Municipal, imparte a lo largo del año: curso de formación continua, curso para Agentes de nuevo ingreso, curso de protocolos de actuación y coordinación en emergencias para mandos, uso de desfibriladores, conferencia abordaje psicológico para víctimas de accidentes de tráfico...

Nuestra ciudad tiene en la calle una gran actividad deportiva, lúdica y religiosa, sirva como ejemplo la Feria y Fiestas de San Lorenzo, nuestra Semana Santa y numerosos eventos que requieren para su seguridad de agentes que velen por su desarrollo, prueba de ello son los datos que figuran en esta memoria.

La sala del 092 es el centro neurálgico de la información policial, recibe y emite llamadas, en conexión con el 112 atiende emergencias y tiene la capacidad de movilizar los recursos necesarios ante cualquier situación, hecho que se refuerza en el turno de noche con la Sala Conjunta 091-092. Nuevas transmisiones, nuevo programa de gestión de llamadas, ordenadores embarcados, todo ello confluye en una prestación de servicio profesional y moderno, que utiliza los avances tecnológicos en busca de la eficacia y la eficiencia del servicio.

A lo largo de la historia de la Policía Municipal se la ha caracterizado por su cercanía al ciudadano al estar presente en el quehacer diario de la población: dando protección a la entrada y salida de centros escolares, regulando el tráfico en accidentes o aglomeraciones, desarrollando un modelo policial de proximidad con el despliegue de la policía de barrio que acerca ésta a los ciudadanos, entre otros cometidos. El pasado año hemos dado un paso más en el último trimestre con la pretensión de ahondar en el acercamiento al ciudadano a través de las Jornadas de Puertas Abiertas, cuya gran demanda duplicó el número de jornadas previstas y en las que dimos a conocer nuestros recursos y trabajo. Dada vuestra respuesta continuaremos en esta línea.

Durante el presente año seguiremos trabajando en la mejora continua de un servicio policial cercano y de calidad.

Julia González Calleja
Intendente Jefa

Índice

JEFATURA	13
Sistema de Calidad ISO 9001:2008	17
Inspección Central de Guardia	23
Servicio de Atención a Víctimas de Violencia Doméstica (S.A.V.V.D.)	35
Subgrupo Especial de Seguridad	41
Subgrupo de Caballería	49
Plana Mayor de Mando	53
<i>Academia</i>	65
DIVISIÓN TERRITORIAL	93
Sala Conjunta 091 – 092	109
DIVISIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALES	115
SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	123
DIVISIÓN DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL	131

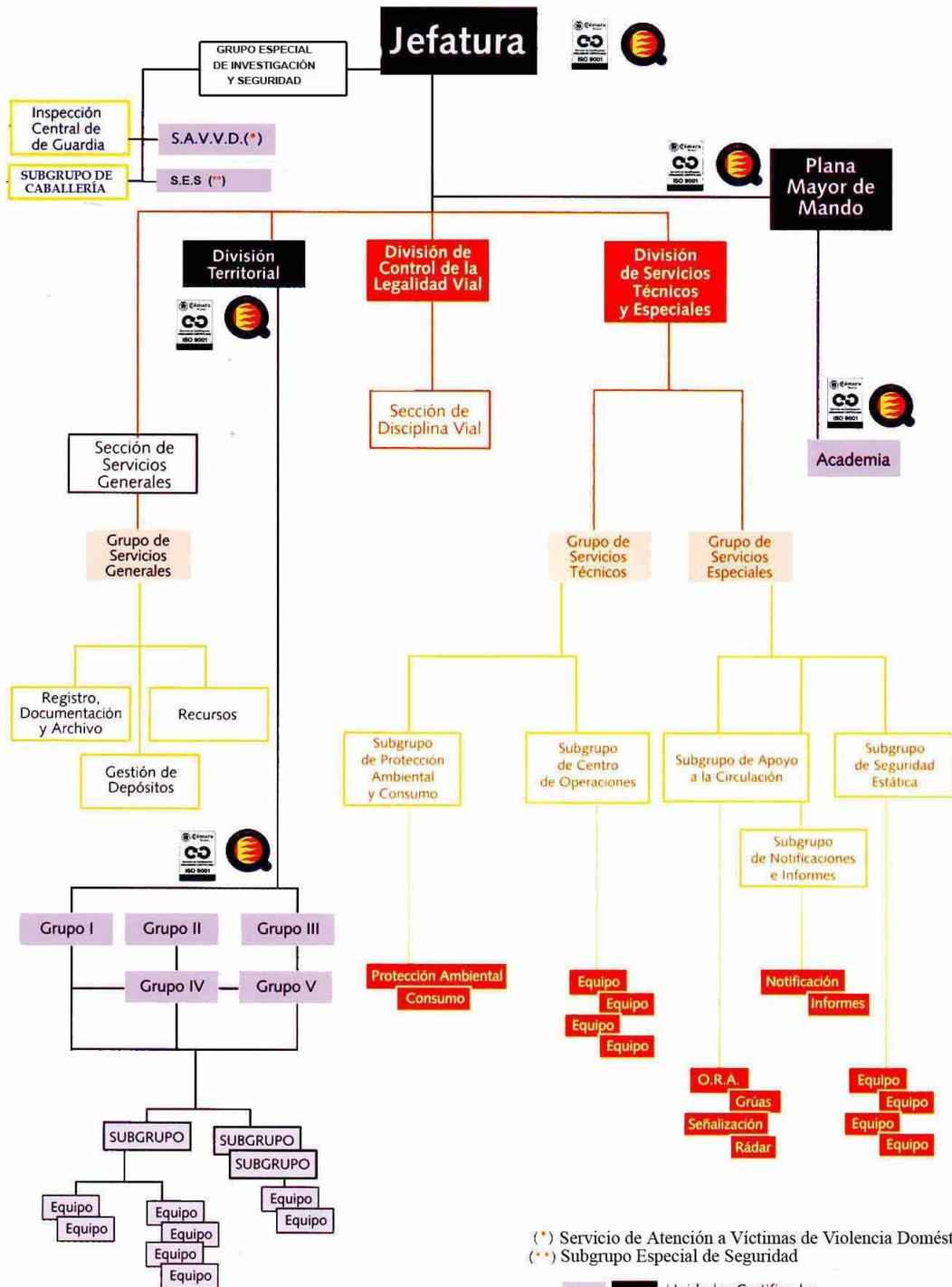


Jefatura



Jefatura

Organigrama



(*) Servicio de Atención a Víctimas de Violencia Doméstica
 (**) Subgrupo Especial de Seguridad

■ Unidades Certificadas





Jefatura

ESCRITOS Y COMUNICACIONES TRAMITADAS

Alcaldía	409
Comunicaciones varias	299
Orden General del Cuerpo	248
Otros cuerpos policiales	294
Total	1.250

QUEJAS Y SUGERENCIAS DEL 010 TRAMITADAS POR EL SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL

Total **1.267**

PRESUPUESTO DE POLICÍA

Gastos de personal	20.369.171 €
Bienes corrientes y servicios	2.651.199€
Inversiones reales	120.000 €
Total del programa	23.140.370 €





SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2008



EL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE LA CÁMARA OFICIAL DE
COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID,
CERTIFICA

que el sistema de la calidad implantado por la firma:

THE CERTIFICATION SERVICE OF THE MADRID OFFICIAL CHAMBER OF COMMERCE
AND INDUSTRY, CERTIFIES that quality system implemented by the firm:

**AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
POLICÍA DE BARRIO**

Para sus actividades. For its activities:

Policia de barrio. Formación policial. Investigación de accidentes.

En los centros de trabajo. In the sites:

JEFATURA: Avda. Burgos, nº 11- 47009 VALLADOLID
Distrito 1º DELICIAS: Paseo de Juan Carlos I, nº 20 - 47013 VALLADOLID
Distrito 2º RONDILLA: Avda de Palencia, nº 41 - 47011 VALLADOLID
Distrito 3º PARQUESOL: C/ Federico Landrove Mollo, nº 4 - 47014 VALLADOLID
Distrito 4º LA RUBIA: Ctra. de Rueda, nº 29A - 47008 VALLADOLID
Distrito 5º CENTRO: Avda. de Burgos nº 11 - 47009 VALLADOLID
Academia de Policía Municipal: Avda. Burgos, 11 - 47009 VALLADOLID

Cumple los requisitos de la Norma **UNE-EN ISO 9001:2008**
Complies with the requirements of the Standard **UNE-EN ISO 9001:2008**

Certificado nº. Certificate nº	EC-1.058.0303
Fecha de expedición inicial. Initial Date Issued	08/03/2000
Fecha de renovación. Renew on	06/03/2015
Vigencia del certificado. Certificate valid	05/03/2018


Secretaría C.C.
Secretary C.C.




Jefe Área de Certificación
Manager of Service

Jefatura



Compromisos de calidad

cartas de **SERVICIOS** del Ayuntamiento de Valladolid

Policía Municipal

1. Tiempo de respuesta a cualquier requerimiento de actuación urgente, en cualquier punto del término municipal con llegada al lugar de los hechos en un tiempo máximo de 6 minutos.
2. Intervención en las actuaciones relacionadas con la seguridad ciudadana inscritas en el ámbito penal con un porcentaje de participación del 30%.
3. Intervención en las actuaciones relacionadas con la seguridad ciudadana inscritas en el ámbito administrativo con un porcentaje de participación del 35%.
4. Atención y trato esmerado en todas las actuaciones que afectan a los ciudadanos con un índice de satisfacción del 85% con especial apoyo a las víctimas que necesiten ayuda, asesoramiento sobre los trámites a seguir e información sobre los servicios municipales a su disposición.
5. Resolución en todas las Comisarías de Distrito de todo tipo de reclamaciones, sugerencias e informaciones con un ratio de eficiencia del 85%, con especial apoyo a las víctimas que necesitan ayuda, asesoramiento sobre los trámites a seguir e información sobre servicios municipales a su disposición.
6. Atención telefónica personalizada desde las Comisarías de Distrito resolviendo los requerimientos no urgentes con un índice de satisfacción del 85%, con total confidencialidad y con posibilidad de acceso a otros servicios de urgencia.
7. Prevención y mejora de la seguridad mediante un compromiso de 375.000 horas de patrulla al año.



Ayuntamiento de Valladolid

www.cartasserviciosvalladolid.es





Jefatura

SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2008

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA

PLAN DE CALIDAD	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
INSPECCIÓN DE SERVICIOS	Grupo 1º	Grupo 2º	Grupo 4º Grupo 5º	Grupo 3º
REVISIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	Revisión Dirección	Revisión Dirección	Revisión Dirección	Revisión Dirección
REVISIÓN DE LOS COMPROMISOS		Revisión Compromiso		Revisión Compromiso
AUDITORÍAS INTERNAS				Grupo 3º P Grupo 5º P Grupo 1º A Plana Mayor
PLANIFICACIÓN DE LA CALIDAD				Diciembre
REVISIÓN ARMEROS Y TRANSMISIONES	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ



Jefatura

SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2008



REVISIÓN DE LOS COMPROMISOS DE CALIDAD

Tiempo de respuesta en actuación urgente: Menor a 6 minutos

Tiempo total actuación urgente	4.001
Requerimientos	1.130
Porcentaje	3,5 minutos

Actuación policial en ámbito penal: Mayor 30 %

Intervenciones Policía Municipal	683
Intervenciones C.N.P. y P.M	1.490
Porcentaje	45,8

Actuación policial en ámbito administrativo: Mayor 35 %

Actas Policía Municipal	2.914
Actas C.N.P. y P.M	7.369
Porcentaje	39,5

Atención y trato satisfactorio: Mayor 85 % (medidas vía encuestas aleatorias)

Satisfacción ciudadana	481
Total actuaciones	481
Porcentaje	100%

Eficacia en actuación policial: Mayor 85 % (medidas vía encuestas aleatorias)

Reclamaciones favorables	473
Total reclamaciones	481
Porcentaje	98,3

Atención telefónica: Mayor 85 % (medidas vía encuestas aleatorias)

Satisfacción ciudadana	305
Total actuaciones	305
Porcentaje	100%

Horas de servicio: Mayor 375.000 horas/año

Total de horas realizadas	507.494
---------------------------	---------





Jefatura

SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2008

DATOS DE INTERÉS

ACCIONES DE MEJORA	NÚMERO
Correctoras	0
Preventivas	9



Servicios que se prestan

- Proteger a las autoridades de la Corporación Local y vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones.
- Ordenar, señalizar y dirigir el tráfico en el casco urbano, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación.
- Instruir atestados por accidentes de circulación dentro del casco urbano.
- Policía Administrativa en lo relativo a las Ordenanzas, Bandos y demás disposiciones municipales dentro del ámbito de su competencia.
- Participar en las funciones de Policía Judicial, en la forma establecida.
- Prestar auxilio en los casos de accidente, catástrofe o calamidad pública.
- Realizar diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos.
- Vigilar los espacios públicos y colaborar con otros cuerpos policiales en materia de Orden Público cuando sean requeridos para ello.
- Cooperar en la resolución de los conflictos privados cuando sean requeridos para ello.
- Realizar campañas de Educación Vial.
- Servicio de Atención a Víctimas de Violencia Doméstica.
- Atención personalizada al ciudadano tanto telefónica como presencial en las comisarías y en la vía pública.

Compromisos de calidad

- Tiempo de respuesta a cualquier requerimiento de actuación urgente, en cualquier punto del término municipal con llegada al lugar de los hechos en un tiempo máximo de 6 minutos.
- Intervención en las actuaciones relacionadas con la seguridad ciudadana inscritas en el ámbito penal con un porcentaje de participación del 30%.
- Intervención en las actuaciones relacionadas con la seguridad ciudadana inscritas en el ámbito administrativo con un porcentaje de participación del 35%.
- Atención y trato esmerado en todas las actuaciones que afectan a los ciudadanos con un índice de satisfacción del 85% con especial apoyo a las víctimas que necesiten ayuda, asesoramiento sobre los trámites a seguir e información sobre los servicios municipales a su disposición.
- Resolución en todas las Comisarías de Distrito de todo tipo de reclamaciones, sugerencias e informaciones con un ratio de eficiencia del 85%, con especial apoyo a las víctimas que necesitan ayuda, asesoramiento sobre los trámites a seguir e información sobre servicios municipales a su disposición.
- Atención telefónica personalizada desde las Comisarías de Distrito resolviendo los requerimientos no urgentes con un índice de satisfacción del 85%, con total confidencialidad y con posibilidad de acceso a otros servicios de urgencia.
- Prevención y mejora de la seguridad mediante un compromiso de 375.000 horas de patrulla al año.

FORMAS DE COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS CON LA POLICÍA MUNICIPAL

- Por escrito a través de Registro.
- Por teléfono a las Comisarías y a Jefatura.
- Por teléfono en 092 línea de urgencias.
- Personalmente en las Comisarías de Barrio.
- Personalmente a los Policias de Servicio.

FORMAS DE PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

- Por teléfono a través del Servicio de Información 010.
- Por escrito a través de las Hojas de Quejas y Reclamaciones existentes en las sedes de las Comisarías de Barrio.
- Por escrito a través de Registro.
- A través de la página Web municipal.

NORMATIVA REGULADORA

- Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ley 2/1986, de 13 de marzo.
- Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León. Ley 9/2003, de 8 de abril.
- Normas Marco a las que han de ajustarse los Reglamentos de las Policías Locales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. Decreto 84/2005, de 10 de noviembre.
- Resto de Normativa estatal, autonómica y local de aplicación.

Fecha de actualización: mayo 2009

QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS

DISTRITO 1º	1
DISTRITO 2º	3
DISTRITO 3º	1
DISTRITO 4º	0
DISTRITO 5º	8





INSPECCIÓN CENTRAL DE GUARDIA



Jefatura



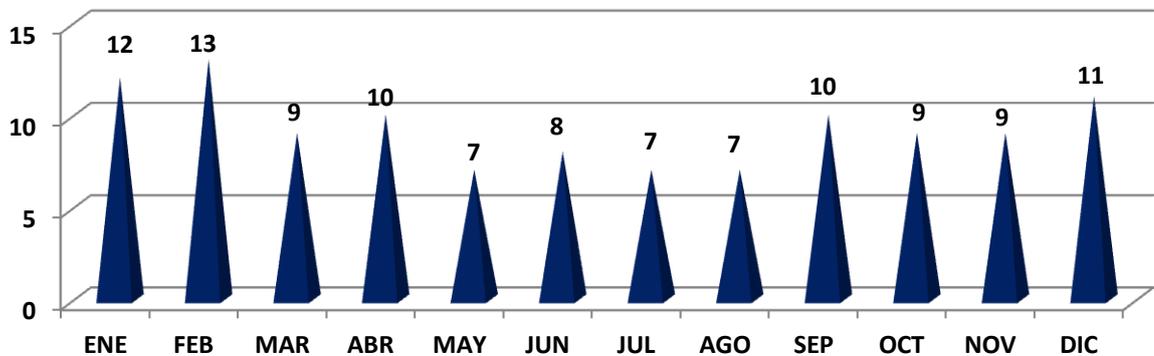
Jefatura

INSPECCIÓN CENTRAL DE GUARDIA



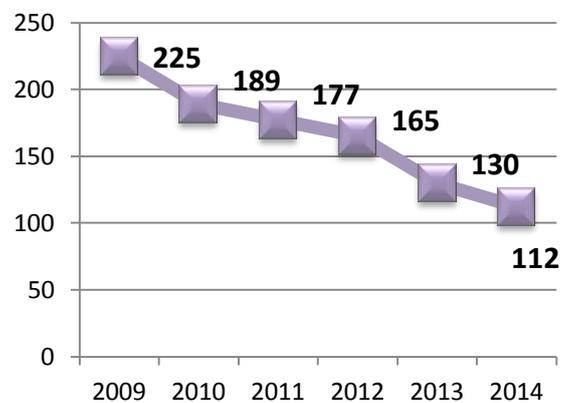
ATESTADOS REALIZADOS POR ACCIDENTES

ENERO	12
FEBRERO	13
MARZO	9
ABRIL	10
MAYO	7
JUNIO	8
JULIO	7
AGOSTO	7
SEPTIEMBRE	10
OCTUBRE	9
NOVIEMBRE	9
DICIEMBRE	11
TOTAL	112



ATESTADOS REALIZADOS POR ACCIDENTES

2009	225
2010	189
2011	177
2012	165
2013	130
2014	112





Jefatura

INSPECCIÓN CENTRAL DE GUARDIA

INFORMES REALIZADOS POR ACCIDENTES

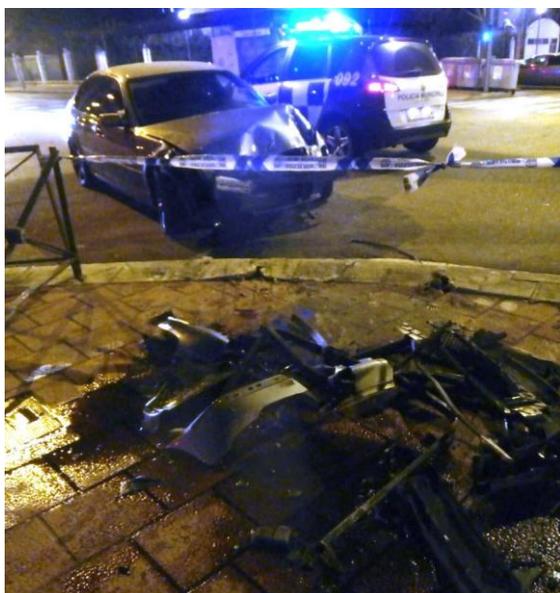
PRIMER TRIMESTRE	734
SEGUNDO TRIMESTRE	683
TERCER TRIMESTRE	554
CUARTO TRIMESTRE	766
TOTAL	2.737

OFICIOS Y ESCRITOS CONTESTADOS

TOTAL 314

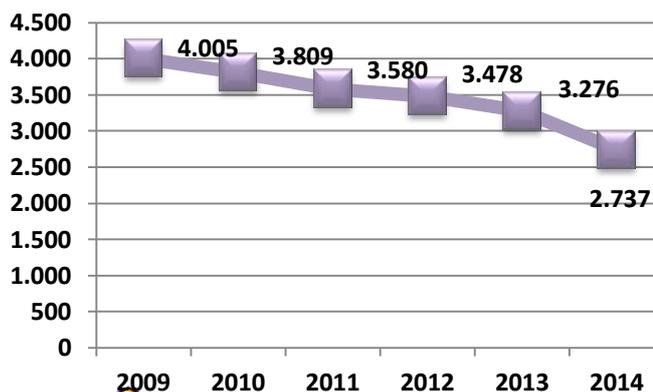
PARTES SOLICITADOS POR ABOGADOS

TOTAL 2.247



INFORMES REALIZADOS POR ACCIDENTES

2009	4.005
2010	3.809
2011	3.580
2012	3.478
2013	3.276
2014	2.737



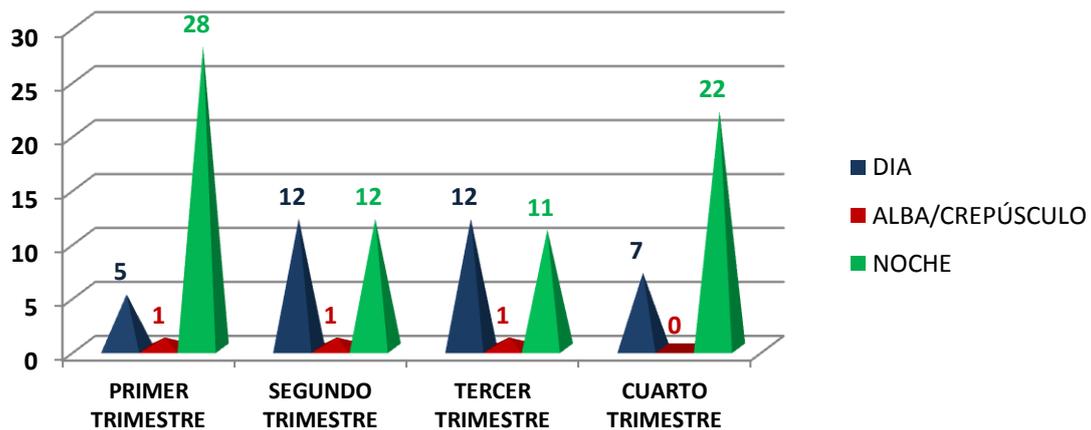
Jefatura

INSPECCIÓN CENTRAL DE GUARDIA



ATESTADOS REALIZADOS POR ACCIDENTES Día - Noche

	DÍA	ALBA CREPÚSCULO	NOCHE	TOTAL
PRIMER TRIMESTRE	5	1	28	34
SEGUNDO TRIMESTRE	12	1	12	25
TERCER TRIMESTRE	12	1	11	24
CUARTO TRIMESTRE	7	0	22	29
TOTAL	36	3	73	112





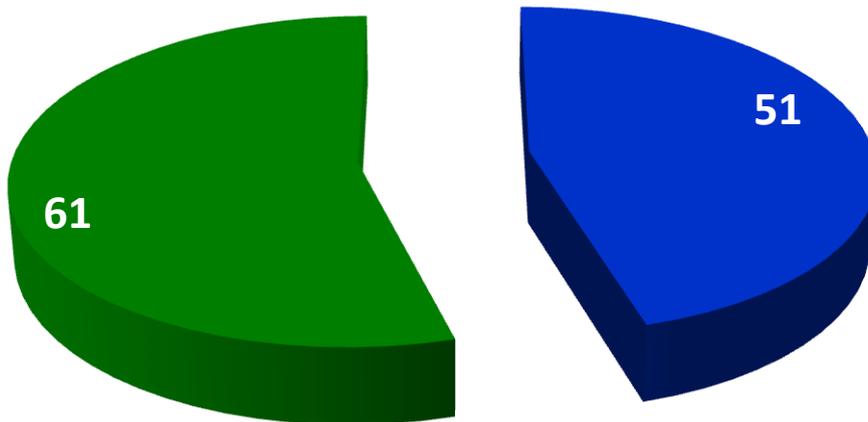
Jefatura

INSPECCIÓN CENTRAL DE GUARDIA

ATESTADOS REALIZADOS POR ACCIDENTES Con o sin víctimas

Con víctimas	51
Sin víctimas	61
TOTAL	112

■ Con víctimas ■ Sin víctimas



ATESTADOS REALIZADOS POR ACCIDENTES CON VÍCTIMAS Según pronóstico

	HERIDO LEVE	HERIDO GRAVE	HERIDO MUY GRAVE	FALLECIDO	RESERVADO	TOTAL
PRIMER TRIMESTRE	17	3	3	1		24
SEGUNDO TRIMESTRE	11	3	3			17
TERCER TRIMESTRE	7	5				12
CUARTO TRIMESTRE	9	8				17
TOTAL	44	19	6	1		70



Jefatura

INSPECCIÓN CENTRAL DE GUARDIA

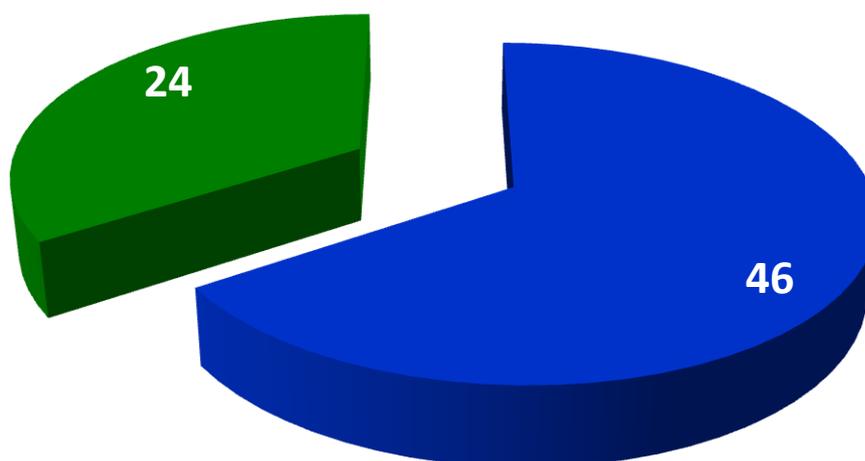


ATESTADOS REALIZADOS POR ACCIDENTES

Con víctimas por sexo

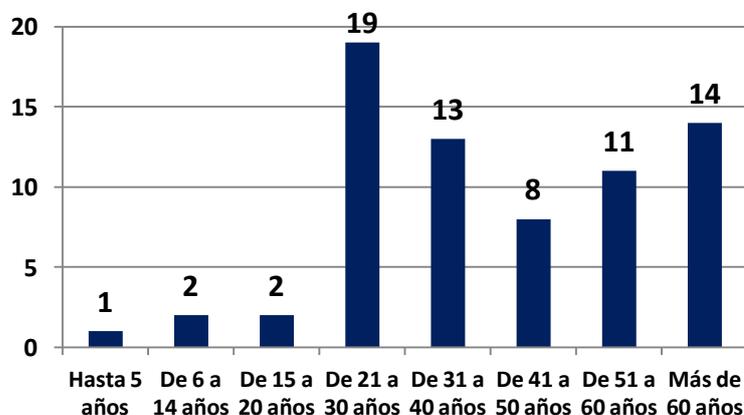
Hombre	46
Mujer	24
TOTAL	70

■ Hombre ■ Mujer



ATESTADOS REALIZADOS POR ACCIDENTES

Con víctimas por edad



Hasta 5 años	1
De 6 a 14 años	2
De 15 a 20 años	2
De 21 a 30 años	19
De 31 a 40 años	13
De 41 a 50 años	8
De 51 a 60 años	11
Más de 60 años	14
TOTAL	70





Jefatura

INSPECCIÓN CENTRAL DE GUARDIA

VEHÍCULOS IMPLICADOS Por tipo de vehículo	
Camiones	2
Autobuses	3
Furgonetas	5
Turismos	171
Motocicletas	10
Ciclomotores	5
Bicicletas	3
Otros	
TOTAL	199

ATESTADOS REALIZADOS POR ACCIDENTES Por causa	
Distracción/cansancio/sueño	5
Inexperiencia del conductor	1
Velocidad inadecuada	1
Infracción normas circulación	33
Condiciones psicofísicas	70
Otro factor	1
Sin opinión definida	1
TOTAL	112

ATESTADOS REALIZADOS POR ACCIDENTES Por tipo de índole	
Frontal	5
Fronto lateral	13
Lateral	3
Fricción	4
Alcance	16
Marcha atrás	5
Vehículo parado	15
Valla seguridad	2
Bordillo	12
Peatón cruzando calzada	13
Vuelco dentro de la calzada	1
Choque contra señal	1
Choque semáforo, árbol, ...	11
Choque muro	3
Salida vía	6
Otros	2
TOTAL	112



VEHÍCULOS IMPLICADOS Por daño	
Menor consideración	92
Mayor consideración	97
TOTAL	189



Jefatura

INSPECCIÓN CENTRAL DE GUARDIA



ATESTADOS REALIZADOS POR ACCIDENTES Por tipo de accidente

Colisión	38
Choque	45
Atropello	15
Vuelco	1
Salida calzada	10
Otros	3
TOTAL	112

ATESTADOS REALIZADOS POR ACCIDENTES Por clase

Simple	50
Doble	52
Triple	6
Múltiple	4
TOTAL	112





Jefatura

INSPECCIÓN CENTRAL DE GUARDIA

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LAS INTERVENCIONES POR ALCOHOLEMIA
DETECTADAS EN ACCIDENTES, INFRACCIONES Y CONTROLES PREVENTIVOS
TOTAL DE INTERVENCIONES

POSITIVAS Y SE NIEGAN

En accidentes	83
En infracciones	133
En controles preventivos	83



INTERVENCIONES EN ACCIDENTES

Número de intervenciones

Total de pruebas realizadas	117
Pruebas positivas y se niegan	83
Pruebas negativas	34
Pruebas clínicas en sangre	3
Negativa a realizar la prueba	5

INTERVENCIONES POR INFRACCIÓN

Número de intervenciones

Total de pruebas realizadas	133
Atestados	86
Denuncias administrativas	47
Pruebas negativas	0
Pruebas clínicas en sangre	2
Negativa a realizar la prueba	6



CONTROLES PREVENTIVOS

Número de controles

Total de pruebas realizadas	7.898
Atestados	20
Denuncias administrativas	63
Pruebas negativas	7.815
Pruebas clínicas en sangre	0
Negativa a realizar la prueba	1



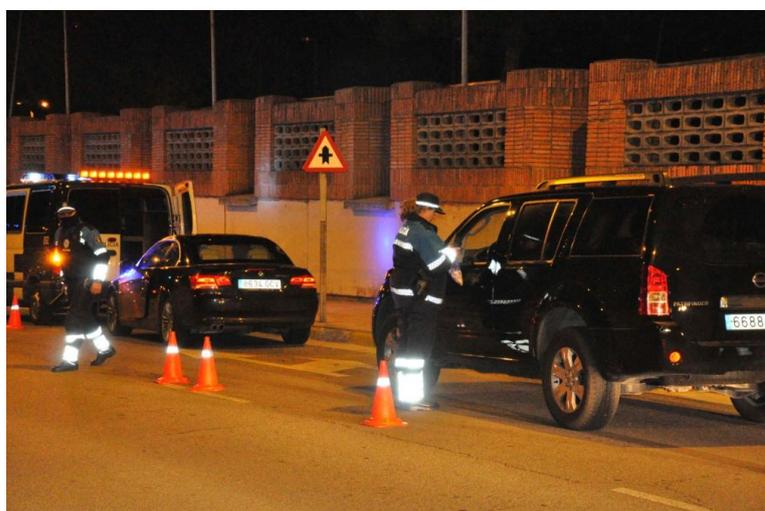
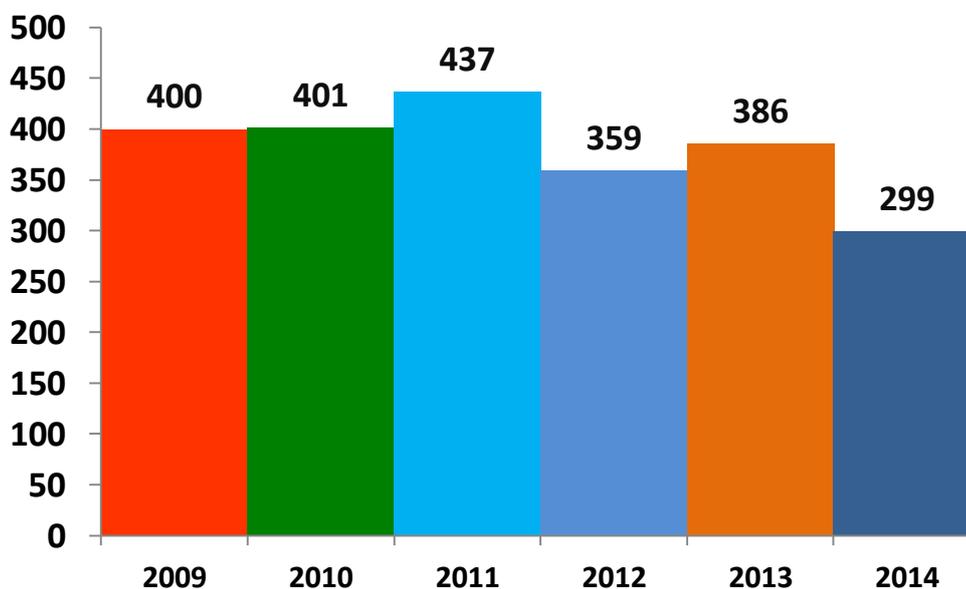


Jefatura

INSPECCIÓN CENTRAL DE GUARDIA

COMPARATIVAS TOTAL INTERVENCIONES POR ALCOHOLEMIAS AÑOS 2009-2014

2009	400
2010	401
2011	437
2012	359
2013	386
2014	299



SERVICIO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA (S.A.V.V.D)



SAVVD
Servicio de Atención
a Víctimas de
Violencia Doméstica

Jefatura

Jefatura



SERVICIO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

ATESTADOS POR MALOS TRATOS FÍSICOS O PSICOLÓGICOS

ADULTOS

Mujer víctima	19
Hombre víctima	1

MENORES

Mujer víctima	4
Hombre víctima	0

PERSONAS MAYORES

Mujer víctima	3
Hombre víctima	1

TOTAL DE ATESTADOS 28

INTERVENCIONES SIN ATESTADO

Partes de servicio	76
Seguimientos atestados	31
Atención telefónica	22
Atención presencial	35
Informes a juzgados	141





Jefatura

SERVICIO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

TIPO DE ATESTADOS

Mujer	19
Mayor	4
Hombre	1
Menor	4

TIPO DE AGRESIÓN

Insultos y amenazas	2
Malos tratos físicos y psíquicos	2
Malos tratos físicos	4
Malos tratos psíquicos	2
Malos tratos físicos, insultos y amenazas	8
Amenazas	2
Malos tratos físicos psicológicos, insultos y amenazas	4
Malos tratos físicos, psíquicos y amenazas	3
Otros	1

TIPO DE TRAMITACIÓN

Juicio rápido sin detenido	15
Procedimiento abreviado	11
Juicio inmediato de falta	0
Juicio rápido con detenido	2



Jefatura



SERVICIO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

ORDEN DE PROTECCIÓN

Atestado con orden de protección	13
Atestado sin orden de protección	15

EDADES DE LAS VÍCTIMAS

< 20 años	4
Entre 21 y 30 años	1
Entre 31 y 40 años	9
Entre 41 y 50 años	7
Entre 51 y 60 años	1
> 61 años	6

EDADES DE LOS AGRESORES

< 20 años	2
Entre 21 y 30 años	0
Entre 31 y 40 años	11
Entre 41 y 50 años	10
Entre 51 y 60 años	2
> 61 años	3

ESTADO CIVIL DE LAS VÍCTIMAS

Casado/a	9
Soltero/a	12
Separado/a	5
Viudo/a	2





Jefatura

SERVICIO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

ESTADO CIVIL DE LOS AGRESORES

Casado/a	10
Soltero/a	10
Separado/a	18
Viudo/a	0

RELACIÓN VÍCTIMA-AGRESOR

Casados	8
Pareja de hecho	1
Descendientes	7
Exparejas de hecho	8
Ascendientes	2
Divorciados	1
Novios	0
Separados	1
Otros parentescos	0

AÑOS DE CONVIVENCIA ENTRE AGRESOR Y VÍCTIMA

De 0 a 2 años	5
De 2 a 5 años	1
De 5 a 10 años	8
De 10 a 20 años	6
> de 20 años	8

UTILIZACIÓN DE ARMAS

Con armas	0
Sin armas	28





SUBGRUPO ESPECIAL DE SEGURIDAD



Jefatura



Jefatura

SUBGRUPO ESPECIAL DE SEGURIDAD



Personas identificadas y/o denunciadas: **2.030**

Ley 1/92, de Protección a la Seguridad Ciudadana

Art. 18 Portar armas	9
Art. 20 Identificaciones	484
Art. 23.h: La provocación de reacciones en el público que alteren o puedan alterar la seguridad ciudadana	12
Art.26 h: Desobedecer los mandatos de la autoridad o sus agentes en directa aplicación de esta ley	14
Art.26 i: Alterar la seguridad colectiva u originar desórdenes en vías o espacios públicos	7
Art.25 Actas de incautación de sustancias estupefacientes Vigilancias por consumo y suministro de sustancias estupefacientes en centros educativos	172
	175

Comparecencias en comisaría **44**

Robo	7
Lesiones	3
Hurto	4
Violencia de género	2
Búsqueda y captura	1
Daños	2
Atentado	2
Resistencia y desobediencia	5
Alcoholemia	9
Receptación	1
Homicidio	1
Averiguación de domicilio	1
Intento autolítico	1
Conocimiento de hechos	3
Utilización ilegítima de vehículo a motor	2

Detenidos: **15**





Jefatura

SUBGRUPO ESPECIAL DE SEGURIDAD

Denuncias por la Ordenanza Municipal sobre la protección de la convivencia ciudadana y prevención de actuaciones antisociales: **473**

Art.7 Colocar carteles sin autorización municipal	9
Art.9 Arrojar basuras a la vía pública	17
Art. 10. 3 Ensuciar los parques	1
Art. 10 Causar daños en plantas	4
Art. 11 Mover contenedores de basura	1
Art. 11.1 Hacer inscripciones en papeleras	3
Art. 13 Poner a elevada potencia la radio del coche	25
Art. 13.2 Emitir ruido doméstico que altere la normal convivencia	107
Art. 13.4 Portar mechas encendidas o disparar petardos, cohetes u otros artículos pirotécnicos sin daño o peligro para las personas y bienes.	1
Art.14.1 Depositar residuos fuera de las papeleras	15
Art.14.2 Verter residuos desde los edificios	1
Art. 14 5 Arrojar cualquier residuo por la ventanilla del vehículo	2
Art. 14.7 Hacer sus necesidades en la vía pública	238
Art 16.1 Romper vidrios en la vía pública	4
Art6. 16.6 Transitar semidesnudo por la vía pública	1
Art. 23 Arrancar árboles	1
Art.23 Hacer hogueras	1
Art. 24 Obstaculizar el tránsito de vehículos	2
Art. 24 a Obstaculizar el normal funcionamiento del S.P.	7
Art. 24. b Realizar pintadas sin autorización	18
Art. 24 c Deteriorar los equipamientos de los S.P.	8
Art. 14.8 No recoger los excrementos de animales domésticos	5
Art. 19.1 No adoptar los titulares de establecimientos las medidas adecuadas para procurar evitar actos incívicos o molestos de los clientes a la entrada o salida de los locales	2



Jefatura

SUBGRUPO ESPECIAL DE SEGURIDAD



Denuncias contra la Ordenanza para la prevención del alcoholismo

(Ley de Prevención, asistencia e integración social de drogodependencias de C y L)

Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública o fuera de los espacios públicos permitidos	511
Actas de suministro de alcohol a menores en bares	13
Actas de suministro de alcohol a menores en supermercados	3
Actas de intervención de bebidas alcohólicas	85
Vigilancias supermercados	7
Permitir sacar bebidas al exterior	4
Fomentar el consumo abusivo del alcohol	10
Suministro de alcohol entre las 22 h y las 7 h	1

Normativa espectáculos públicos y actividades recreativas. 200

Actas infracciones Ley de Espectáculos públicos 7/2006	61
Actas de Inspección en establecimientos hosteleros	6
Actas infracciones Ordenanza reguladora terrazas	4
Ley 28/2005, modificada por la ley 42/2010 (antitabaquismo)	14
Fumar en los lugares prohibidos	4
Permitir fumar en los lugares que existe prohibición	10
Ley 11/2003 Prevención Medio Ambiental de C y L.	14
Incumplir licencia	13
Incumplir decreto	1
Reglamento Protección del Medio Ambiente Contra las Emisiones de ruidos	85
Irregularidades equipo musical	21
Medición de ruidos	36
Infracción limitador	22
Actividad con puertas abiertas	6
Inspecciones en establecimientos hosteleros sin infracción	4





Jefatura

SUBGRUPO ESPECIAL DE SEGURIDAD

	Ley 1/92			Normativa espectáculos públicos y actividades recreativas	Ordenanzas Municipales			Personas identificadas y/o denunciadas
	Drogas y armas	Identificaciones	Diligencias Comisaría	Actas de intervención	Alcohol		Vandalismo	TOTAL
					Actas	denuncias		
Enero	9	29	5	6	5	27	19	95
Febrero	16	30	1	11	8	57	35	157
Marzo	15	53	5	21	15	73	102	279
1º Trimestre	40	112	11	38	28	157	156	531
Abril	8	26	2	6	3	61	29	133
Mayo	13	90	4	10	5	48	41	207
Junio	7	39	3	8	14	73	38	179
2º Trimestre	28	155	9	24	522	182	108	519
Julio	13	35	3	20	5	31	30	134
Agosto	7	59	5	13	---	8	29	116
Setiembre	33	46	5	21	39	51	64	254
3º Trimestre	53	140	13	54	44	90	123	504
Octubre	23	28	5	17	9	27	35	139
Noviembre	26	59	3	32	5	42	30	194
Diciembre	20	24	3	26	4	48	21	143
4º Trimestre	69	111	11	75	18	117	86	476
TOTAL	190	518	44	191	112	546	473	2.030



Jefatura

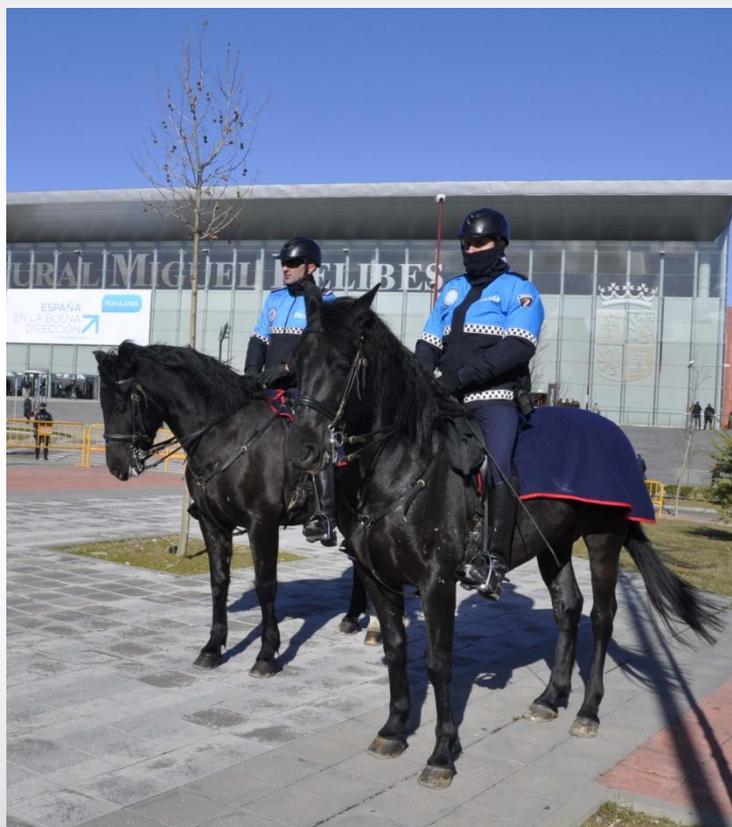
SUBGRUPO ESPECIAL DE SEGURIDAD



Inspecciones realizadas en Centros educativos por el consumo y venta de drogas.	175
Inspecciones realizadas en supermercados por venta de alcohol a menores.	7
Total personas identificadas Art. 20 de la Ley 1/92 con motivo de una infracción administrativa o presunta infracción penal.	2.030
Total de inspecciones realizadas por distintos motivos sin infracción.	2



SUBGRUPO DE CABALLERÍA



Jefatura



Jefatura

SUBGRUPO DE CABALLERÍA



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En 1861 se creó la Guardia Municipal a caballo y posteriormente, el 8 de junio de 1894, con motivo de una reorganización del Cuerpo, se aprobó el Reglamento de Guardias Municipales, según el cual, la composición del Cuerpo estaba formada por 1 jefe, 2 subjefes, 9 cabos, 120 guardias de Infantería, 1 sargento jefe de Caballería, 2 cabos de Caballería y 18 guardias de Caballería.

En una nueva reorganización efectuada en el año 1918 se suprimió la Sección a Caballo, subastándose los efectos y los caballos.

El Subgrupo de Caballería de la Policía Municipal de Valladolid se creó oficialmente en fecha 18 de noviembre de 2011, con la publicación en la Orden General del Cuerpo de los destinos de 8 Agentes, que tendrían como principales funciones, aparte de las propias del Cuerpo, especial atención a la seguridad en los espacios verdes del término municipal.

Previamente, con fecha 30 de septiembre del mismo año, la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid aceptó la donación de 7 yeguas efectuada por la Yeguada Monte de San Lorenzo.

Se recibieron en principio 7, aumentando a 14 yeguas en la actualidad, todas ellas de pura raza española y de capa negra, siendo destinados 3 agentes más hasta alcanzar la cifra de 11 Agentes, que son los destinados en la actualidad.



Con posterioridad, en agosto de 2012, dentro del proceso de formación de los jinetes y de adiestramiento de las yeguas, se comenzaron a realizar prácticas de adaptación al medio y a partir del mes de septiembre del mismo año están trabajando en las zonas verdes de la ciudad.

La Academia de Caballería de Valladolid, el día 30 de noviembre de 2012, hizo entrega al Subgrupo de Caballería de la Policía Municipal, del Guion de Mando.





Jefatura

SUBGRUPO DE CABALLERÍA

Se realizaron servicios especiales de vigilancia durante la celebración de los siguientes acontecimientos:

- Pingüinos 2014
- Semana Santa
- Cross Ciudad de Valladolid
- Romería Virgen de El Carmen
- Feria y Fiestas de San Lorenzo
- Carrera militar en el Pinar de Antequera
- Cross Policía Municipal-IPA



ACTUACIONES

Vigilancias	611
Comparecencias en Comisaría C.N.P.	6
Identificaciones	40
Informes a organismos	68
Atenciones en vía pública	19
Partes de servicio	261
Actas	19
Denuncias Ordenanzas Municipales	13
Denuncias tráfico	122
Objetos hallados	14
Otros	16

Exhibición de medios en diversos centros escolares y en las jornadas de puertas abiertas de Jefatura.





PLANA MAYOR DE MANDO



Jefatura



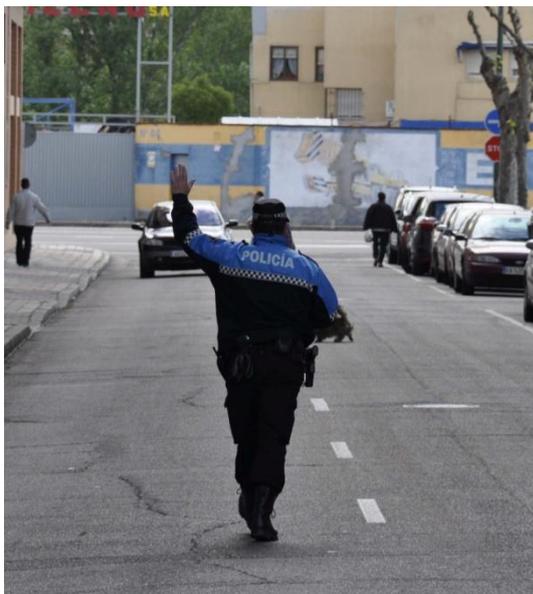
Jefatura



PLANA MAYOR DE MANDO PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS POLICIALES

SERVICIOS ORDINARIOS	
Actividades religiosas	32
Vigilancia establecimientos hosteleros	436
Manifestaciones, concentraciones, campañas publicitarias	1.385
Actividades lúdicas	472
Actividades deportivas	183
Vigilancia y protección de actividad	5.988
TOTAL	8.496

SERVICIOS ESPECIALES	
Horario de cierre de bares y establecimientos	79
Inspección control y presencia menores	79
Campañas de Policía Municipal	11
Actividades deportivas	3
Actividades lúdicas	3
Actividades religiosas	0
Vigilancia y protección de servicio	2
TOTAL	177





Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS ÓRDENES DE SERVICIO

Actividades deportivas	71
Mandos y agentes intervinientes	1.350
Tiempo empleado. 4.244 horas	

Actividades lúdicas	22
Mandos y agentes intervinientes	1.497
Tiempo empleado. 7.045 horas	

Manifestaciones	52
Mandos y agentes intervinientes	924
Tiempo empleado. 2.199 horas	

Protecciones autoridades	4
Mandos y agentes intervinientes	152
Tiempo empleado. 964 horas	

Actividades religiosas	20
Mandos y agentes intervinientes	991
Tiempo empleado. 2.797 horas.	

Otras actividades.	2
Mandos y agentes intervinientes.	98
Tiempo empleado. 490 horas	

Órdenes de servicio realizadas	171
Órdenes de servicio anuladas	11

Total órdenes de servicio planificadas	160
---	------------



Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO



CAMPAÑAS POLICÍA MUNICIPAL

VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS APLICABLES A CAMIONES Y FURGONETAS (en colaboración con la DGT)

FECHAS: del 10 al 16 de febrero

Vehículos inspeccionados: **182**

Denuncias impuestas: **79** (43,40 % de los vehículos inspeccionados).

- Relativas al tacógrafo: **36**
- Exceso de horas de conducción: **20**
- Otras relativas al vehículo: **19**
- Falta de seguridad en la carga: **2**
- ITV: **2**

CAMPAÑA ESPECIAL DE CONTROL DE NORMATIVAS APLICABLES AL USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD Y SRI (en colaboración con la DGT)

FECHAS: del 10 al 16 de marzo

VEHÍCULOS INSPECCIONADOS: **5.333**

(4.840 turismos + 64 taxis + 9 autobuses + 420 vehículos mercancías)

¿ Era correcto el uso del cinturón ?

CONDUCTORES				PASAJERO DELANTERO				PASAJERO TRASERO			
SÍ	%	NO	%	SÍ	%	NO	%	SÍ	%	NO	%
5.292	99,24	41	0,76	1.924	99,61	10	0,39	617	0	0	0

Total infracciones detectadas: 51 (41 a conductores y 10 a pasajeros)

Supone el 0,76 % del total de conductores inspeccionados, el 0,39 % de pasajeros y el 0,64 % sumando conductores y pasajeros.

¿ Era correcta la utilización de los sistemas de retención infantil ?

PLAZAS DELANTERAS				PLAZAS TRASERAS			
SÍ	%	NO	%	SÍ	%	NO	%
114	100	0	0	459	99,35	3	0,65

Total infracciones detectadas: 3

Supone el 0,65 % del total de vehículos controlados en plazas traseras y el 0,52 % del total de vehículos controlados en plazas delanteras y traseras.





Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO

CAMPAÑA DE CONTROL DE LÍMITES DE VELOCIDAD

FECHAS: del 31 de marzo al 6 de abril, en colaboración con la DGT

TOTAL VEHÍCULOS CONTROLADOS:	207.003
CONTROLADOS POR RADARES MÓVILES:	6.782
CONTROLADOS POR RADARES FIJOS:	200.221
INFRACCIONES DENUNCIADAS:	740 (0,35 % de los vehículos controlados)

CAMPAÑA DE CONTROL DE MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES

FECHAS: del 19 al 25 de mayo, en colaboración con la DGT

TOTAL VEHÍCULOS CONTROLADOS:	3.197
INFRACCIONES DENUNCIADAS:	38 (1,18%).

- **19** por exceso de velocidad
- **9** por no cumplir normativa respecto a la obligatoriedad de la ITV
- **4** por irregularidades en la documentación
- **2** por carecer del seguro obligatorio
- **1** por alcoholemia positiva del conductor
- **1** por no tener legibles/visibles la placa de matrícula
- **2** por otros motivos

VIGILANCIA TRANSPORTE ESCOLAR Y DE MENORES

FECHAS: del 12 al 16 de mayo, iniciativa Policía Municipal

- INSPECCIONES REALIZADAS: **38** vehículos en 11 colegios
- VEHÍCULOS DENUNCIADOS: **35**
- ACTAS INSTRUIDAS: **51**
Remitidas a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
(Dirección General de Transportes de la Junta de C y L)
- DENUNCIAS FORMULADAS: **39**
Remitidas a la Dirección General de Tráfico
- VEHÍCULOS INMOVILIZADOS: Ninguno, al no presentar anomalías graves



Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO



VIGILANCIA DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS DURANTE LA CONDUCCIÓN

FECHAS: del 2 al 8 de junio, en colaboración con la DGT

TOTAL DE CONTROLES REALIZADOS:	31
TOTAL VEHÍCULOS CONTROLADOS:	393
TOTAL PRUEBAS NEGATIVAS:	388
TOTAL PRUEBAS POSITIVAS:	5 (1,27 % de los conductores controlados)

VIGILANCIA DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS DURANTE LA CONDUCCIÓN

FECHAS: del 14 al 20 de julio, en colaboración con la DGT

TOTAL DE CONTROLES REALIZADOS:	30
TOTAL VEHÍCULOS CONTROLADOS:	398
TOTAL PRUEBAS NEGATIVAS:	395
TOTAL PRUEBAS POSITIVAS:	3 (0,75 % de los conductores controlados)

CAMPAÑA DE CONTROL DE LÍMITES DE VELOCIDAD

FECHAS: del 18 al 24 de agosto, en colaboración con la DGT

TOTAL VEHÍCULOS CONTROLADOS:	67.716
CONTROLADOS POR RADARES MÓVILES:	3.920
CONTROLADOS POR RADARES FIJOS:	63.796
INFRACCIONES DENUNCIADAS:	470 (0,69 % de los vehículos controlados)





Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO

CAMPAÑA ESPECIAL DE CONTROL DE NORMATIVAS APLICABLES AL USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD Y SRI.

FECHAS: del 8 al 14 de septiembre, en colaboración con la DGT

VEHÍCULOS INSPECCIONADOS: 4.240
(4.016 turismos + 38 taxis + 10 autobuses + 176 vehículos mercancías)

¿ Era correcto el uso del cinturón ?

CONDUCTORES				PASAJERO DELANTERO				PASAJERO TRASERO			
SÍ	%	NO	%	SÍ	%	NO	%	SÍ	%	NO	%
4.160	98,1	80	1,9	2.000	99,2	15	0,8	547	96,3	21	3,7

Total infracciones detectadas: 116 (80 a conductores y 36 a pasajeros).

Supone el 1,90 % del total de conductores inspeccionados, el 1,39 % de pasajeros y el 1,70 % sumando conductores y pasajeros.

¿ Era correcta la utilización de los sistemas de retención infantil ?

PLAZAS DELANTERAS				PLAZAS TRASERAS			
SÍ	%	NO	%	SÍ	%	NO	%
44	100	0	0	459	99,35	3	0,65

Total infracciones detectadas: 3

Supone el 0,65 % del total de vehículos controlados en plazas traseras y el 0,59 % del total de vehículos controlados en plazas delanteras y traseras.

VIGILANCIA TRANSPORTE ESCOLAR Y DE MENORES

FECHAS: del 24 al 30 de noviembre, en colaboración con la DGT

- INSPECCIONES REALIZADAS: **37**
vehículos en 12 colegios
- VEHÍCULOS DENUNCIADOS: **27**
- ACTAS INSTRUÍDAS: **40**
Remitidas a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
(Dirección General de Transportes de la Junta de C y L)
- DENUNCIAS FORMULADAS: **24**
Remitidas a la Dirección General de Tráfico
- VEHÍCULOS INMOVILIZADOS: Ninguno, al no presentar anomalías graves



Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO



VIGILANCIA DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS DURANTE LA CONDUCCIÓN

FECHAS: del 15 al 21 de diciembre, en colaboración con la DGT

TOTAL DE CONTROLES REALIZADOS:	34
TOTAL VEHÍCULOS CONTROLADOS:	310
TOTAL PRUEBAS NEGATIVAS:	310
TOTAL PRUEBAS POSITIVAS:	0

CAMPAÑA DE CONTROL DE LÍMITES DE VELOCIDAD

FECHAS: del 15 al 31 de diciembre, en colaboración con la DGT

TOTAL VEHÍCULOS CONTROLADOS:	4.348
INFRACCIONES DENUNCIADAS:	115 (2,60 % de los vehículos controlados)





Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO

RELACIONES EXTERNAS

MEDIOS DE COMUNICACIÓN A LOS QUE SE FACILITA HABITUALMENTE INFORMACIÓN SOBRE TRÁFICO, INCIDENCIAS EN VÍA PÚBLICA, INTERVENCIONES POLICIALES ETC ...

El Norte de Castilla
El Mundo
ABC
El Día
Europa PRESS
Agencia EFE
ICAL
7 TV Valladolid
8 TV Castilla y León
RTVE CyL
Radio Valladolid SER
Cadena COPE
Onda Cero
Tribuna Valladolid.com
Gente en Valladolid.com
Noticias Castilla y León.com



Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Conexiones radio (directo)	461
Grabaciones cuñas radio y TV	13
Concertar entrevistas TV, radio, prensa ...	28
Consultas radio y TV atendidas	252
Consultas agencias prensa atendidas	437
Consultas prensa escrita atendidas	521
Colaboraciones artículos, reportajes	308
Colaboraciones Dpto. Prensa Ayuntamiento	66
Notas prensa enviadas	85
Envíos Información tráfico	152
Actualizaciones pág. web tráfico Ayuntamiento	937
Extractos prensa escrita	364
Asistencia actos oficiales, presentaciones ...	6
Inserción noticias en web Ayuntamiento	18
Resumen novedades diarias	365
Resumen novedades semanal	53
Otras colaboraciones y actividades	221

TOTAL

4.287





PLANA MAYOR DE MANDO ACADEMIA



Jefatura



Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO – ACADEMIA



ACTIVIDADES FORMATIVAS

ORGANIZADAS Y DESARROLLADAS POR LA ACADEMIA

CURSOS	Ed.	HORAS LECTIVAS		Mujeres	Hombres	Asistentes
		Por Edición	TOTAL			
Conducción segura de motocicletas	3	8	24	6	52	58
Formación continua 2014	23	14	322	64	433	497
Formación para policías municipales de nuevo ingreso procedentes de movilidad	1	111	111	0	4	4
Protocolos de intervención y coordinación en emergencias	2	20	40	4	39	43
XXXIV Curso regional Formación Básica FASE LOCAL	1	506	506	2	4	6
TOTALES	30	659	1.003	76	532	608

PRÁCTICAS, JORNADAS Y CONFERENCIAS	Ed.	HORAS LECTIVAS		Mujeres	Hombres	Asistentes
		Por Edición	TOTAL			
Charla sobre los juicios rápidos	2	3	6	11	61	72
Ejercicios de tiro real y defensa personal policial	28	4	112	24	246	270
El abordaje psicológico a víctimas de accidente de tráfico	2	3	6	14	53	67
Jornada para instructor sobre riesgos de INTERNET	1	8	8	9	20	29
Reciclaje de soporte vital básico y uso del desfibrilador	4	4	16	1	25	26
Sobre la situación actual de la violencia de género	1	2	2	11	42	53
Sobre los riesgos de Internet, fraude y protección al menor	1	2,5	2,5	6	42	48
Tiro virtual y sala táctica	22	2	44	13	172	185
TOTALES	61	28,5	196,5	89	661	750





Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO – ACADEMIA

ORGANIZADAS Y DESARROLLADAS POR EL CENTRO DE FORMACIÓN DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

CURSOS	Ed.	HORAS LECTIVAS		Mujeres	Hombres	Asistentes
		Por Edición	TOTAL			
Atención telefónica	1	16	16	1	1	2
Excel 2007 Hojas de cálculo	1	20	20	1	1	2
Migración a OFFICE 2007/2010	1	6	6	0	1	1
Power Point 2007	1	20	20	1	0	1
Prevención y seguridad en espectáculos públicos	1	7	7	0	2	2
Redacción administrativa eficaz	2	10	20	2	2	4
TOTALES	7	79	89	5	7	12

ORGANIZADAS Y DESARROLLADAS POR LA AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CURSOS	Ed.	HORAS LECTIVAS	Mujeres	Hombres	Asistentes
XXXIV Curso Regional de Formación Básica Academia Regional Ávila	1	6 meses	2	4	6

RESUMEN TOTAL	
ACTIVIDADES FORMATIVAS	20
EDICIONES	99
ASISTENTES	1.376
Mujeres	172
Hombres	1.204
HORAS DE DOCENCIA	766,5
HORAS DE FORMACIÓN	1.288,5



Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO – ACADEMIA



COLABORACIONES FORMATIVAS

COLABORACIÓN EN LA FORMACIÓN DE OTRAS PLANTILLAS

POLICÍA LOCAL	HORAS LECTIVAS	Mujeres	Hombres	Asistentes
	TOTAL			
Arroyo de la Encomienda	154		11	11
Boecillo	42		3	3
Íscar	56		4	4
La Cistérniga	84	1	5	6
Laguna de Duero	280	3	17	20
Medina del Campo	56		4	4
Peñafiel	56		4	4
Simancas	70		5	5
Tordesillas	112		8	8
Tudela de Duero	124,5	1	6	7
TOTALES	1.034,5	5	67	72





Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO – ACADEMIA

CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL

Desde hace años los instructores de educación vial de Policía Municipal acuden a los centros escolares para inculcar conductas viales seguras en los niños y jóvenes de nuestra ciudad. Cada año aparecen nuevos elementos de tráfico y nueva normativa adaptada a las necesidades continuamente cambiantes de la sociedad.

El fomento del uso de vehículos alternativos y respetuosos con el medio ambiente, como son la bicicleta, el coche eléctrico o el transporte público es uno de nuestros objetivos, así como el respeto por los demás usuarios de la vía pública.

Se han adecuado los contenidos del programa a las distintas edades y capacidades de los alumnos. Comenzamos en la etapa infantil con los conocimientos y comportamientos más básicos. Y finalizamos con los jóvenes y las conductas más arriesgadas.



La tercera edad, con sus peculiares características, también tiene cabida en nuestra campaña.

PLANA MAYOR DE MANDO – ACADEMIA

PROGRAMA

EDUCACIÓN INFANTIL

PRIMERO DE INFANTIL (TRES AÑOS)

TEMA

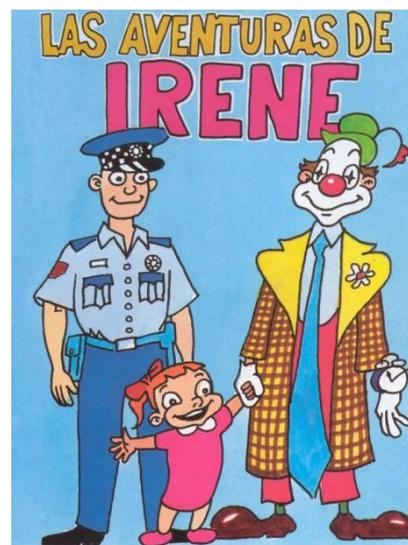
Acercar la imagen del Policía Municipal al niño, como figura que presta un servicio al ciudadano y como persona encargada de regular el tráfico y colaborar con otros servicios. Primeras normas básicas de seguridad vial

MATERIAL

Cuento o video “Las aventuras de Irene” y karaoke

Video “El trabajo del policía”

Ficha de actividades: “1º Infantil”



SEGUNDO DE INFANTIL (CUATRO AÑOS)

TEMA

Adquirir conocimientos sobre los elementos básicos para la seguridad vial: aceras, calzada, semáforos,...

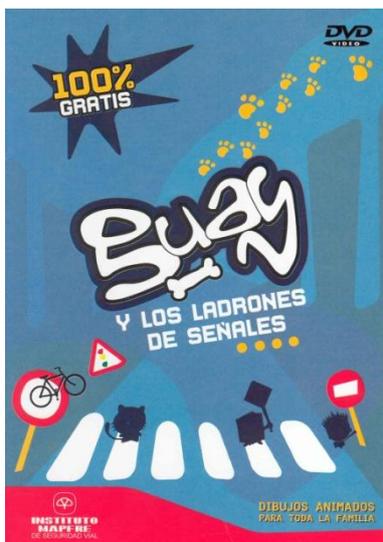
Conocimiento de las normas más elementales con relación a su edad

MATERIAL

Video del cuento: “Un día para nunca olvidar”

Video: “2º Infantil”

Ficha de actividades: “2º Infantil”



TERCERO DE INFANTIL (CINCO AÑOS)

TEMA

La importancia de las normas de tráfico. Conocimientos básicos en materia de seguridad vial: peatones, monopatines, ciclistas. Comenzar el estudio de las señales de tráfico

MATERIAL

DVD “Guay y los ladrones de señales” MAPFRE

Ficha de actividades : “Cómo nos movemos”, “Verdadero o falso”

Video “Normas y Policía”



Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO – ACADEMIA

EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMERO DE PRIMARIA (SEIS AÑOS)

TEMA

Detectar conductas relacionadas con el tráfico que producen daños en el medio ambiente: humos, vertidos, ruidos, etc.

Normas cívicas elementales

MATERIAL

Vídeo “Respeto a tu amiga la naturaleza”

Video “La contaminación”

Ficha de actividades “1º PRIMARIA”

SEGUNDO DE PRIMARIA (SIETE AÑOS)

TEMA

Identificar las señales de tráfico más importantes

Conocer la prioridad de las señales

MATERIAL

DVD “Las señales tus amigas”

Presentación power point: “Las señales de tráfico”

Ficha de actividades: “Señales verticales”

Libreta de señales

TERCERO DE PRIMARIA (OCHO AÑOS)

TEMA

Analizar las conductas cotidianas que provocan riesgos y problemas en el orden general de la circulación

Indicar las ventajas del transporte colectivo en detrimento del transporte privado

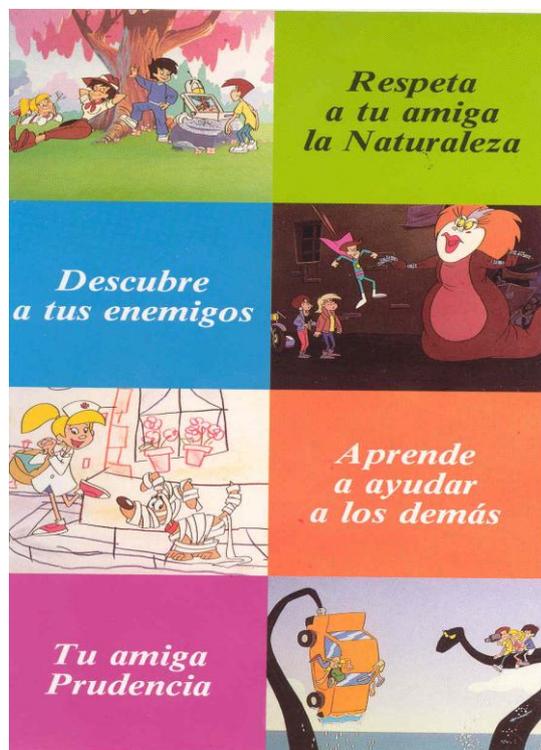
Utilizar con responsabilidad como acompañante y viajero los transportes particulares y colectivos

MATERIAL

DVD “Tu amiga Prudencia”

Presentación en power point: “El transporte público”

Ficha de actividades “3º PRIMARIA”



Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO – ACADEMIA



CUARTO DE PRIMARIA (NUEVE AÑOS)

TEMA

Adquirir los conocimientos fundamentales para moverse como peatón.

MATERIAL

CD presentación power point “El peatón”

QUINTO DE PRIMARIA (DIEZ AÑOS)

TEMA

Conocimiento de las señales y normas en materia de tráfico especialmente como pasajero

MATERIAL

CD presentación power point “El pasajero”

SEXTO DE PRIMARIA (ONCE AÑOS)

TEMA

Normativa básica como conductor a través del uso de la bicicleta

MATERIAL

CD Presentación en power point “El ciclista”



EDUCACIÓN SECUNDARIA

PRIMERO DE ESO (DOCE AÑOS)

TEMA

Prevención de los accidentes de tráfico: Causas y consecuencias.

Actuación en caso de accidente

MATERIAL

CD presentación en power point “El accidente de tráfico”





Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO – ACADEMIA

SEGUNDO DE ESO (TRECE AÑOS)

TEMA

Los actos vandálicos: Repercusión social y normativa. El consumo masivo de alcohol en vía pública

MATERIAL

CD presentación en power point “Vandalismo”



TERCERO DE ESO (CATORCE AÑOS)

TEMA

**Conocer el ciclomotor como vehículo
Responsabilizar de la conducción de este vehículo
CD presentación en power point “El ciclomotor”**

CUARTO DE ESO (QUINCE AÑOS)

TEMA

**Normativa sobre el consumo de bebidas alcohólicas y otro tipo de drogas en relación con el tráfico
Consecuencias en los accidentes de tráfico del consumo de bebidas alcohólicas y otro tipo de sustancias tóxicas**

MATERIAL

CD presentación en power point “Alcohol y conducción”





BACHILLERATO Y MÓDULOS FORMATIVOS

PRIMERO (16 AÑOS)

TEMA

Consecuencias de la realización de diversas conductas en vía pública, en relación con los agentes de tráfico y con la seguridad

MATERIAL

DVD “Consecuencias”

SEGUNDO (17 AÑOS)

TEMA

Análisis de los accidentes de tráfico, cuáles son sus causas y qué factores afectan

MATERIAL

DVD “Jóvenes conductores”

TERCERA EDAD

TEMA

Informar a las personas mayores de la normativa y los riesgos que les afectan en el tema de la seguridad vial

MATERIAL

CD presentación en power point
“Un paseo seguro”



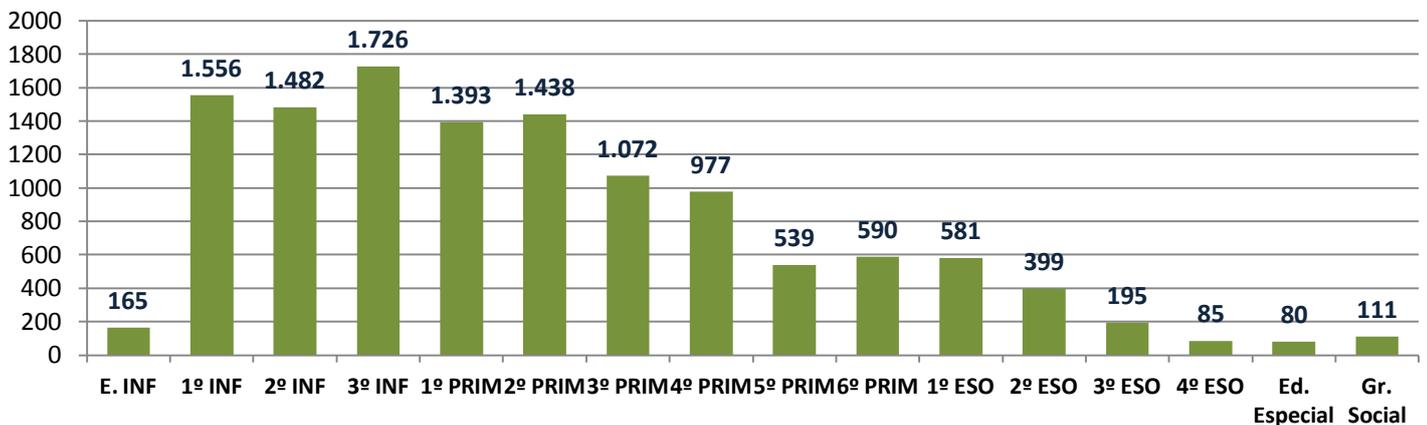


Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO – ACADEMIA

ALUMNOS QUE HAN PARTICIPADO

CURSOS	DIST. I	DIST. II	DIST. III	DIST. IV	DIST. V	TOTAL	POR ETAPAS	
Ed. Infantil	0	0	165	0	0	165	Ed. Inf. 0-3 años	165
1º Infantil	194	230	297	640	195	1.556	Educación Infantil	4.764
2º Infantil	174	246	363	525	174	1.482		
3º Infantil	293	256	466	450	261	1.726		
1º Primaria	378	232	116	375	292	1.393	Educación Primaria	6.009
2º Primaria	466	206	122	350	294	1.438		
3º Primaria	214	185	200	325	148	1.072		
4º Primaria	101	242	164	325	145	977		
5º Primaria	117	129	68	200	25	539		
6º Primaria	174	127	89	200	0	590		
1º ESO	203	125	45	150	58	581	Educación Secundaria Obligatoria	1.260
2º ESO	124	98	18	90	69	399		
3º ESO	0	56	60	0	79	195		
4º ESO	0	20	30	0	35	85		
Ed. Especial	0	0	80	0	0	80	Ed. Especial	80
Gr. Social	0	0	0	0	111	111	Gr. Social	111
TOTAL	2.438	2.152	2.283	3.630	1.886	12.389	Participantes	



Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO – ACADEMIA



PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO POR ETAPAS

ED. INFANTIL 0-3 años	165
ED. INFANTIL	4.764
ED. PRIMARIA	6.009
ED. SECUNDARIA	1.260
ED. ESPECIAL	80
G. SOCIAL	111
TOTAL	12.389

	DIST. I	DIST. II	DIST. III	DIST. IV	DIST. V	TOTAL
INSTRUCTORES	5	8	10	13	20	56
COLEGIOS	22	16	17	18	10	83
HORAS	121	104	72	141	161	599





Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO – ACADEMIA

PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO

A continuación se presenta la memoria del Parque Infantil de Tráfico de Policía Municipal, situado en la calle Amor de Dios, en el antiguo colegio 25 Años de Paz, que comparte dependencias con la Policía de Barrio del Distrito 2º y con la Galería de Tiro Virtual de Policía Municipal.

La actividad se desarrolla de la siguiente manera:

- Un agente instructor da una charla en el colegio explicando la actividad que los niños van a realizar: la conducción de una bicicleta por una pista señalizada horizontal y verticalmente simulando la vía pública. Comenta el significado de las señales verticales, marcas viales y señales de los agentes de tráfico que posteriormente observarán.
- El colegio acude al parque infantil de tráfico y la mitad del grupo de niños circula por la pista de bicicletas dirigidos por un instructor y la otra mitad acude a un aula de dicho recinto donde otro instructor les da otra charla enfocada a conceptos sobre el medio ambiente, la movilidad sostenible, medios de transporte limpios, etc.
- Posteriormente se intercambian ambos grupos.
- Para finalizar se reparte a todos los participantes un “permiso de conducir infantil”.

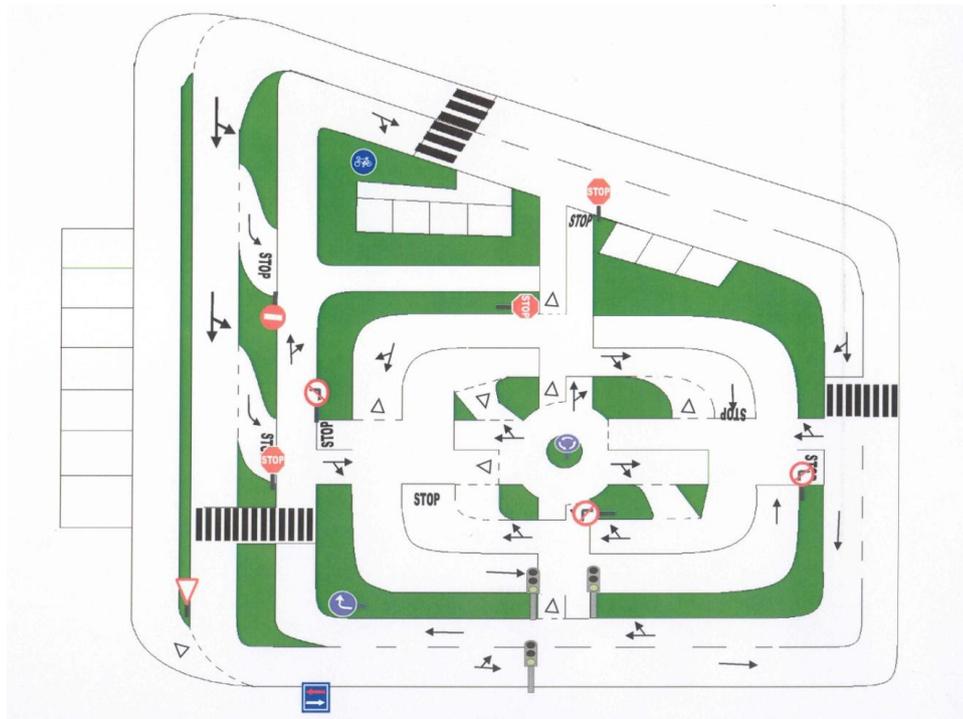




Esta actividad se ofrece a los colegios de Valladolid a través de:

- La guía municipal de actividades educativas del Ayuntamiento: <http://www.valladolid.es/es/ciudad/educacion-bibliotecas/utilidad/actividades-cursos/guia-municipal-actividades-educativas-curso-2014-2015>
- El agente tutor de cada centro escolar: que ofrece al comienzo de cada curso un escrito con las actividades formativas de la Policía Municipal.

Durante el presente curso escolar el parque ha estado en funcionamiento durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio. Durante los 55 días que se ha realizado actividad, han pasado por el mismo 34 colegios y 1.498 alumnos, de 4º, 5º o 6º de primaria y 30 de ellos de educación especial.



Croquis de la pista





Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO – ACADEMIA

Datos correspondientes a dicha actividad durante el curso escolar 2013/2014:

COLEGIO	4º Prim.	5º Prim.	6º Prim.	Ed. Esp.	Total
GINER DE LOS RÍOS	0	0	23	0	23
DOMINICOS	0	0	22	0	22
CARDENAL MENDOZA	0	45	0	0	45
ISABEL LA CATÓLICA	0	20	14	0	34
SAGRADA FAMILIA	49	0	0	0	49
INMACULADA ARCA REAL	0	13	12	0	25
MARIA MICAELA	0	10	12	0	22
JOSÉ ZORRILLA	10	8	12	0	30
GARCÍA LORCA	46	0	0	0	46
CENTRO CULTURAL VALLISOLETANO	0	0	71	0	71
LA SALLE	0	48	0	0	48
GONZALO DE BERCEO	45	54	0	0	99
EDUCACIÓN ESPECIAL 1	0	0	0	30	30
SAN FERNANDO	0	0	21	0	21
AMOR DE DIOS	0	50	0	0	50
INTERNACIONAL	0	36	27	0	63
GABRIEL Y GALÁN	10	10	10	0	30
CRISTÓBAL COLÓN	0	0	30	0	30
MARINA ESCOBAR	0	72	0	0	72
SAN AGUSTÍN	0	100	0	0	100
CORAZONISTA	0	0	40	0	40
SANTA TERESA DE JESÚS	0	48	0	0	48
SAN JOSÉ	0	0	75	0	75
ANUNCIATA	0	00	48	0	48
MIGUEL HERNÁNDEZ	0	30	26	0	56
PONCE DE LEÓN	23	0	0	0	23
LEÓN FELIPE	0	50	0	0	50
LA MILAGROSA	23	0	0	0	23
JESUITINAS	80	0	0	0	80
NARCISO ALONSO CORTÉS	42	0	0	0	42
INMACULADA PILARICA	0	0	25	0	25
GUTIÉRREZ DEL CASTILLO	10	15	10	0	35
SAN VIATOR	28	0	0	0	28
ANTONIO MACHADO	0	5	10	0	15
Total	366	614	488	30	1.498





PROYECTO “ASFALRELATOS”

La Asociación STOP accidentes está integrada por familiares y amigos de personas que han sido víctimas de un accidente de tráfico. Su objetivo es educar y concienciar a la sociedad en temas de seguridad vial.

“ASFALrelatos” es un proyecto conjunto de esta asociación, con los servicios de emergencia: Servicios sanitarios (Ambuibérica), Policía Municipal, Bomberos, DGT, etc. para acercar a los jóvenes a la realidad que se vive cuando ocurre un accidente de tráfico.



En el presente curso escolar se ha desarrollado este proyecto en el IES Juan de Herrera, IES Zorrilla y Colegio Ave María.

El proyecto se desarrolla en varias fases:

- Charla sobre seguridad vial: En la misma participan profesionales de distintos ámbitos: sanitario, policial, servicio de extinción de incendios y Stop accidentes.
Por parte de la Policía ha dado la charla el agente tutor de cada uno de los centros.
- Se da un plazo a los alumnos para que realicen una redacción sobre los accidentes de tráfico, sobre un hecho real o ficticio: “un asfalrelato”, que se exponen y leen en el centro escolar. Se eligen los mejores y son publicados por esta asociación.





Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO – ACADEMIA

- Simulacro de un accidente de tráfico. Con la participación de los alumnos del centro escolar, policía, SEIS, Ambuibérica, Stop accidentes.

Un conductor ebrio atropella y mata a un peatón. Los alumnos presencian cómo actúa cada servicio de emergencia, observan a los heridos, fallecidos y resto de implicados.

En primer lugar acuden los policías motoristas, que avisan del accidente a los demás servicios de emergencia, realizan un triaje de los heridos, aseguran la zona, identifican a los testigos, practican el test de alcoholemia al conductor y lo detienen.

El personal sanitario atiende a los heridos y los traslada.

El SEIS excarcela a un herido grave atrapado en el interior del vehículo.

Finalizado el simulacro todos los participantes intervienen en un debate sobre el mismo en el que explican como se han sentido: como responsable de la muerte y lesiones de una persona, como implicados, etc., y se leen algunos relatos escritos por los alumnos.

Con anterioridad al simulacro se celebra en el centro escolar una rueda de prensa para dar publicidad al proyecto.

Aproximadamente en este proyecto participan unos 100 alumnos de cada centro escolar.





CHARLAS RIESGOS DE INTERNET

En los últimos años desde los centros escolares se ha producido una demanda de información y prevención en el tema de los riesgos que genera el uso de Internet y las nuevas tecnologías por parte de los menores. Principalmente los colegios demandan nuestra intervención en casos de acoso escolar a través de la red (*Ciberbullying*).

Dada la labor preventiva de la Policía Municipal, y en especial respecto a los menores en el ámbito educativo, se ha incluido este tema dentro de las actividades formativas.

Nos han solicitado estas conferencias para alumnos de 5º y 6º de primaria, todos los cursos de la ESO, para ciclos formativos y para adultos.





Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO – ACADEMIA

Se han realizado las conferencias siguientes:

Centro	Horas	Alumnos
CEIP Gonzalo de Córdoba	2	40
IES Ribera de Castilla	5	108
Colegio Las Teresianas	2	50
ONCE	2	50
APERSORVA (ASC.PERSONAS SORDAS)	2	30
CEIP Alonso Berruguete	3	73
CEIP Educación Especial Nº 1	1	21
CEIP. María de Molina	3	36
Centro Didáctico	1	15
CPV Apostolado del Sagrado Corazón	6	173
CPV Ave María	2	99
CPV Gregorio Fernández	9	197
CPV Grial	1	20
CPV La Anunciata Sagrado Corazón	1	54
CPV La Milagrosa	1	25
CPV Ntra. Sra. de la Consolación	9	199
Fundación Personas	1	17
IES Antonio Tovar	3	60
IES Condesa Eylo	5	151
IES Julián Marías	2	140
IES Vega del Prado	4	89
Total: 21 centros	67	1.682





CHARLAS ALCOHOL Y DROGAS

Dentro del Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos del Ministerio del Interior ofrecemos charlas sobre alcohol y drogas en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía.

El consumo de drogas y especialmente de alcohol está muy extendido en la sociedad, sobre todo entre los jóvenes. Desde los distintos sectores de la administración se intenta atajar este problema en sus diversas vertientes. De manera preventiva, los instructores de este tipo de charlas informan a los jóvenes sobre las consecuencias de iniciarse en el consumo de sustancias tóxicas a edades tempranas y les dan las herramientas necesarias para que tomen una decisión adecuada.

Durante el año 2014 hemos acudido a 33 centros, desde 6º de primaria, la ESO y ciclos formativos, llegando a un total de 2.191 alumnos.





Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO – ACADEMIA

CENTRO	ALUMNOS
CEIP Federico G ^a Lorca	50
CEIP Gonzalo de Córdoba	40
Centro Didáctico	106
CPV Amor de Dios	51
CPV Compañía de María	57
CPV Cristo Rey	103
CPV Grial	15
CPV Juan XXIII	17
CPV La Inmaculada (Nueva del Carmen)	30
CPV Lestonnac	27
CPV Ntra. Sra. De la Consolación	147
CPV Ntra. Sra. Del Rosario	51
CPV Rafaela María	25
CPV Reinado del Corazón de Jesús	90
CPV Rosa Chacel	52
CPV Sagrada Familia (Guadalete)	60
CPV Sagrado Corazón (Corazonistas)	25
CPV San Francisco de Asís	31
CPV Sta. M ^a la Real de Huelgas	80
CPV Sta. M ^a Micaela	65
CPV Sta. Teresa de Jesús	50
Fundación Personas	37
IES Arca Real	58
IES Diego de Praves	15
IES Galileo	42
IES J. Jiménez Lozano	260
IES La Merced	141
IES Parquesol	84
IES Pinar de la Rubia	75
IES Ramón y Cajal	81
IES Ribera de Castilla	25
IES Vega del Prado	103
IES Zorrilla	98
33 CENTROS	2.191





PLAN MAYOR SEGURIDAD

Desde el mes de febrero de 2014 la Policía Municipal de Valladolid colabora en el Plan Mayor Seguridad, puesto en marcha por el Ministerio del Interior y dedicado a la prevención y mejora de la seguridad de los mayores.

A través de la Policía de Barrio se ha ofrecido una charla preventiva en los centros cívicos y otro tipo de asociaciones de personas mayores.

Con estas conferencias se intenta prevenir que los mayores sean víctimas de robos, hurtos, estafas, timos, etc.

En las mismas se les explica cuáles son los delitos de los que habitualmente son víctimas, cómo prevenirlos y qué tienen que hacer si se ven implicados en alguno.

Estas tienen una duración aproximada de dos horas, incluido un turno de preguntas al finalizar la exposición.

A continuación se presentan los datos de los centros donde se ha desarrollado el Plan Mayor Seguridad, y el número de oyentes que han asistido a cada una de las intervenciones:

LUGAR	TIEMPO	ASISTENTES
AULA 60	2 horas	40
CENTRO CÍVICO. ESGUEVA	2 horas	51
CENTRO CÍVICO SAN JUAN	2 horas	180
CENTRO CÍVICO RONDILLA	2 horas	30
CAJA ESPAÑA –DUERO	2 horas	15
CASA REGIONAL DE SORIA	2 horas	50
TOTAL : 6 CONFERENCIAS	12 horas	366





Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO – ACADEMIA

VISITAS PROGRAMADAS A LAS DEPENDENCIAS POLICIALES

Tenemos el privilegio de ser una policía con historia y a la vez ser un referente de innovación tecnológica y organizativa. En la visita a nuestras instalaciones mostramos primero los vehículos policiales, galería de tiro e instalaciones deportivas, hacemos un pequeño receso en el salón de actos donde intentamos, con una pequeña explicación de la Ordenanza sobre la prevención del alcoholismo, despertar en el alumno un gran interés por este tema, ya que se les explica la prohibición de acceder a ciertos locales hasta que no se tiene la edad correspondiente, así como la prohibición de consumo de alcohol tanto en lugares públicos como en locales de pública concurrencia y la actuación que seguirá por la Policía Municipal en caso de observar a algún menor infringiendo la normativa.

Asimismo, les hacemos ver que esos comportamientos incívicos que tanto molestan al resto de los vecinos, vienen recogidos en la Ordenanza de protección de la convivencia ciudadana y prevención de actuaciones antisociales, reflexionando sobre los problemas del botellón, los grafitis, la suciedad en parques y jardines...

No menos interesante les parece el tema de la conducción, sobre todo cuando asociamos el alcohol con ella, ya que quieran o no, cuando marchan en bicicleta o ciclomotor son ya conductores de un vehículo y ante un accidente de tráfico tienen los mismos derechos y obligaciones que cualquier conductor. Para ello se les explica qué es una prueba de alcoholemia y qué aparato se usa para realizarla. Tres o cuatro compañeros de clase realizan la prueba, que recordarán siempre como *“mi primera prueba de alcoholemia”*.

Seguimos con la visita y pasamos por el Centro de Operaciones. La expectación es máxima, pues no se imaginaban que a través de este Centro se tuviera una visión general de la ciudad. Con una breve explicación se intenta que conozcan su funcionamiento y todo lo que se puede conseguir con la tecnología con la que está dotado.



Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO – ACADEMIA



Finalizamos en el museo, donde quedan sorprendidos al ver la transformación que a lo largo de los tiempos ha sufrido la Policía Municipal de su ciudad.

La visita ha sido seguida con interés tanto por los alumnos como por el equipo de profesores que les acompaña, participando durante todo el tiempo con preguntas sobre cuestiones que han despertado su interés e intentado, asimismo, que el alumno se involucre de una forma directa en todo aquello que le es desconocido.

Hemos conseguido que nuestros visitantes conozcan los medios técnicos y materiales con que cuenta su Policía, cómo es el día a día de la Policía Municipal e inspirarles un comportamiento vial seguro a través de nuestra experiencia profesional.





Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO – ACADEMIA

CENTROS EDUCATIVOS Y ENTIDADES		Nº Visitas	Alumnos
1	AMOR DE DIOS	2	46
2	ANTONIO GARCÍA QUINTANA	1	34
3	ANTONIO MACHADO	1	10
4	ANTONIO TOVAR	1	26
5	ASOCIACIÓN PROF. "SENIOR"	1	40
6	ASPRONA- Expósitos	1	25
7	C.P. DE EDUCACIÓN ESPECIAL Nº 1	1	25
8	CEAS BELÉN PILARICA	1	18
9	CENTRO CULTURAL	3	73
10	CENTRO DIDÁCTICO- JUAN MAMBRILLA	1	21
11	CENTRO DIDÁCTICO- RECOLETAS	1	17
12	CONDESA EYLO	1	40
13	EL CORRO	1	20
14	FUNDACIÓN INTRAS	3	35
15	GRIAL	1	14
16	JESÚS Y MARÍA	2	51
17	JORGE GUILLÉN	1	15
18	JOSÉ M ^a GUTIÉRREZ DEL CASTILLO	1	25
19	JOSÉ ZORRILLA	1	11
20	JUAN DE JUNI	10	400
21	JUAN XXIII	1	23
22	LA INMACULADA CONCEPCIÓN	1	35
23	LA MILAGROSA Y SANTA FLORENTINA	1	40
24	LESTONNAC	1	34
25	MARÍA MONTESSORI	1	34



Jefatura

PLANA MAYOR DE MANDO – ACADEMIA



CENTROS EDUCATIVOS Y ENTIDADES		Nº Visitas	Nº Alumnos
26	MARINA ESCOBAR	3	75
27	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2	48
28	NUESTRA Sra. DEL ROSARIO	1	24
29	PATROCINIO SAN JOSÉ	1	29
30	RAFAELA MARÍA	1	30
31	RAMÓN Y CAJAL	1	35
32	SAGRADA FAMILIA- GUADALETE	1	23
33	SAGRADA FAMILIA- CTRA. SEGOVIA	2	66
34	SAGRADO CORAZÓN- CORAZONISTAS	2	51
35	SAN FRANCISCO DE ASÍS	1	40
36	SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	2	48
37	SAN VIATOR	1	27
38	TERESIANAS	2	52
39	UNIV. MIGUEL DE CERVANTES	1	18
40	VEGA DE PRADO	2	51
TOTAL:		63	1.729





DIVISIÓN TERRITORIAL



División territorial



RELACIÓN DE DISTRITOS QUE INTEGRAN LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y BARRIOS QUE COMPRENDEN

DISTRITO PRIMERO

SEDE COMISARÍA:

Paseo de Juan Carlos I (junto a centro cívico Delicias). Tel. 983 235 572

BARRIOS QUE LO INTEGRAN:

Las Delicias, Los Pajarillos, parte de La Pilarica (de la vía férrea hacia el este), Buenos Aires, Las Flores y parte del Pinar de Antequera (de la vía férrea hacia el este).

DISTRITO SEGUNDO

SEDE COMISARÍA:

Avenida Palencia, 39 • Tel. 983 264 634

BARRIOS QUE LO INTEGRAN:

La Rondilla, San Nicolás, Hospital, Pólvora, Las Batallas, Bº Belén, parte de La Pilarica (de la vía férrea hacia el oeste), San Pedro Regalado, Bº España y Vadillos.

DISTRITO TERCERO

SEDE COMISARÍA:

Federico Landrove Moíño, 4 • Tel. 983 385 666

BARRIOS QUE LO INTEGRAN:

Parquesol, Arturo Eyrías, Huerta del Rey, La Victoria, Cuesta de la Maruquesa, Puente Jardín, Camino del Cabildo, La Overuela, Bº Berrocal.

DISTRITO CUARTO

SEDE COMISARÍA:

Carretera de Rueda, 29 • Tel. 983 426 462

BARRIOS QUE LO INTEGRAN:

Puente Colgante, La Farola, Cuatro de Marzo, La Rubia, San Adrián, Parque Alameda, Las Villas, Covaresa, Urbanización Santa Ana, parte del Pinar de Antequera (de la vía férrea hacia el oeste) y Puente Duero.

DISTRITO QUINTO

SEDE COMISARÍA:

Avenida de Burgos, 11 • Tel. 983 426 380

BARRIOS QUE LO INTEGRAN:

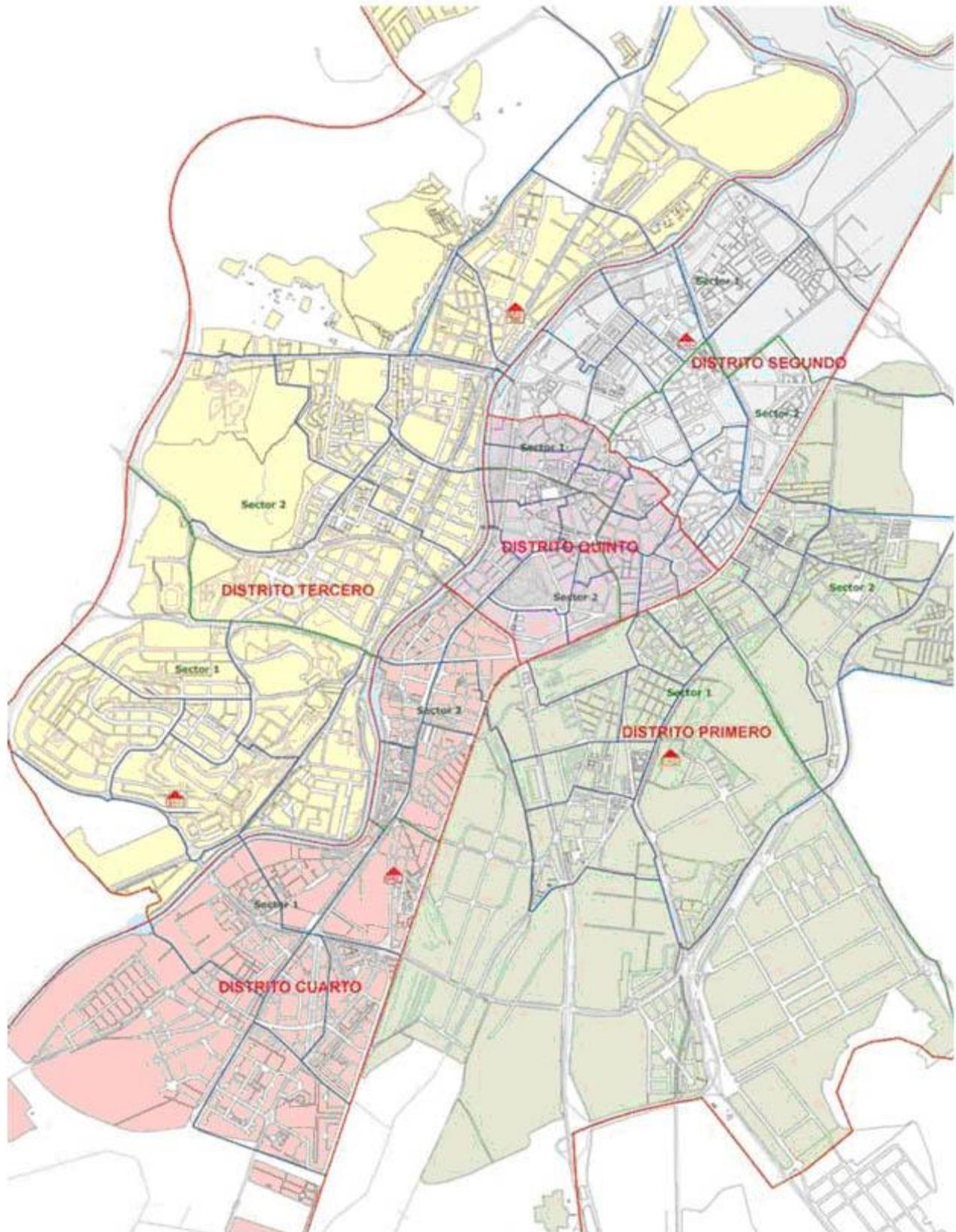
Todos los barrios del casco histórico.





División territorial

PLANO



División territorial



INTERVENCIONES DEL DISTRITO I

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ACCID. CON HERIDOS	8	5	6	11	12	8	12	7	10	7	10	13	109
ACCID. SIN HERIDOS	58	67	58	59	48	45	41	33	44	69	72	47	641
ALARMAS	8	10	12	13	14	8	22	10	13	17	6	10	143
COMPAR. COMISARÍA	26	21	21	35	25	15	9	20	24	25	16	22	259
CONSUMO DROGAS	4	5	2	10	5	3	5	1	10	11	1	2	59
DECOMISOS	2	4	3	3	5	2	3	2	6	4	0	7	41
DEFICIENCIAS	31	33	44	31	30	31	28	26	26	28	33	20	361
DESPLAZ. VEHÍCULOS	10	2	18	24	6	6	5	6	6	10	11	4	108
EDUCACIÓN VIAL	15	26	11	14	17	4	0	0	0	1	12	11	111
HURTOS Y ROBOS	8	7	9	5	1	6	3	0	6	5	4	7	61
INDIGENTES	1	2	2	0	1	1	0	0	1	0	0	1	9
INFORMES ORGANISMOS	61	66	75	67	64	40	45	52	56	68	61	57	712
MEDIACIONES	9	9	15	14	18	18	13	15	20	20	14	12	177
NOTIFICACIONES	101	65	88	67	70	75	37	53	93	77	47	75	848
OBJETOS HALLADOS	15	18	36	17	21	29	15	19	19	15	32	18	254
OBRAS	3	5	2	2	0	0	1	2	2	0	4	5	26
PRECINTO VEHÍCULOS	24	35	13	12	19	8	14	23	10	7	15	17	197
PROTECCIÓN	96	73	67	73	94	73	68	73	104	100	52	66	939
SUGERENCIAS	1	6	1	2	2	3	0	1	0	1	2	1	20
TRASLADOS	2	2	4	0	5	5	2	4	3	8	2	5	42
VARIOS	123	108	142	134	101	124	125	107	125	156	125	164	1.534
VEHÍC. DE ABANDONO	1	1	0	5	1	0	3	0	2	2	1	2	18
VEHÍ. RECUPERA. ROBO	0	0	3	0	1	0	0	0	1	1	1	2	9
VIGILANCIAS	876	633	508	574	577	509	625	575	462	574	508	464	6.885
TOTAL	1.483	1.203	1.140	1.172	1.137	1.013	1.076	1.029	1.043	1.206	1.029	1.032	13.563

COMISARÍA DISTRITO I





División territorial

INTERVENCIONES DEL DISTRITO II

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ACCID. CON HERIDOS	7	8	5	7	5	9	6	7	9	8	6	9	86
ACCID. SIN HERIDOS	41	37	38	33	39	26	19	17	33	42	31	26	382
ALARMAS	26	20	31	38	42	26	33	21	21	19	14	34	325
COMPAR. COMISARÍA	22	13	21	14	12	15	9	10	15	20	17	15	183
CONSUMO DROGAS	2	1	0	2	1	0	1	4	3	4	2	6	26
DECOMISOS	4	1	3	3	0	2	9	7	3	0	3	2	37
DEFICIENCIAS	25	20	30	29	41	26	19	29	37	29	31	33	349
DESPLAZ. VEHÍCULOS	12	76	35	16	14	11	21	15	4	20	13	20	257
EDUCACIÓN VIAL	25	37	23	0	0	0	0	0	0	0	0	2	87
HURTOS Y ROBOS	15	7	8	4	8	5	7	7	5	5	8	11	90
INDIGENTES	3	2	3	3	0	3	0	1	1	1	0	0	17
INFORMES ORGANISMOS	44	41	52	41	55	33	57	46	49	51	60	38	567
MEDIACIONES	7	8	18	13	17	9	13	5	14	14	7	12	137
NOTIFICACIONES	58	52	58	43	53	51	45	32	75	40	49	52	608
OBJETOS HALLADOS	9	12	18	13	15	14	9	9	22	20	19	8	168
OBRAS	8	9	12	16	8	19	13	7	8	16	10	11	137
PRECINTO VEHÍCULOS	5	16	17	13	6	17	10	8	5	5	8	2	112
PROTECCIÓN	71	59	59	77	64	71	53	67	65	63	65	58	772
SUGERENCIAS	3	4	3	1	4	3	2	0	3	0	5	1	29
TRASLADOS	5	8	6	6	4	2	3	3	5	2	4	1	49
VARIOS	84	102	122	105	133	132	113	129	109	152	102	148	1.431
VEHÍC. DE ABANDONO	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	5
VEHÍ. RECUPERA. ROBO	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
VIGILANCIAS	666	602	751	635	754	602	738	777	777	689	573	652	8.216
TOTAL	1.142	1.136	1.314	1.113	1.276	1.077	1.180	1.202	1.263	1.200	1.027	1.142	14.072

COMISARÍA DISTRITO II



División territorial



INTERVENCIONES DEL DISTRITO III

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ACCID. CON HERIDOS	8	9	12	9	17	9	16	8	12	10	23	12	145
ACCID. SIN HERIDOS	45	46	45	37	43	36	41	22	35	38	41	44	473
ALARMAS	25	20	19	13	19	29	34	21	24	10	11	10	235
COMPAR. COMISARÍA	8	9	7	8	6	6	10	9	13	8	4	9	97
CONSUMO DROGAS	0	2	3	2	1	1	0	0	0	2	1	1	13
DECOMISOS	3	0	10	2	6	0	4	0	6	11	4	3	49
DEFICIENCIAS	39	39	37	26	27	31	19	20	26	23	29	25	341
DESPLAZ. VEHÍCULOS	10	21	16	7	16	33	13	8	5	10	9	6	154
EDUCACIÓN VIAL	14	6	14	5	10	3	0	0	0	1	7	9	69
HURTOS Y ROBOS	4	5	5	14	7	2	1	1	6	3	2	1	51
INDIGENTES	1	5	2	10	0	6	0	1	3	2	2	2	34
INFORMES ORGANISMOS	27	67	82	59	52	55	58	51	116	88	82	78	815
MEDIACIONES	17	7	16	14	19	11	8	16	20	18	18	19	183
NOTIFICACIONES	60	55	61	50	60	48	30	23	56	38	44	49	574
OBJETOS HALLADOS	19	13	26	19	17	15	11	9	22	20	17	15	203
OBRAS	13	12	21	17	11	4	4	9	5	6	6	2	110
PRECINTO VEHÍCULOS	5	6	6	4	3	5	7	3	1	4	5	0	49
PROTECCIÓN	78	70	81	79	82	81	86	64	70	75	80	96	942
SUGERENCIAS	3	1	1	2	0	2	2	0	1	6	2	3	23
TRASLADOS	4	3	7	2	6	2	3	3	9	10	1	0	50
VARIOS	66	58	67	50	60	59	63	55	139	61	76	60	814
VEHÍC. DE ABANDONO	1	2	4	0	1	0	1	0	2	2	6	4	23
VEHÍ. RECUPERA. ROBO	0	1	1	0	2	1	0	0	0	2	0	0	7
VIGILANCIAS	894	675	831	942	834	858	856	1027	891	932	953	823	10.516
TOTAL	1.344	1.132	1.374	1.371	1.299	1.297	1.267	1.350	1.462	1.380	1.423	1.271	15.970

COMISARÍA DISTRITO III





División territorial

INTERVENCIONES DEL DISTRITO IV

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ACCID. CON HERIDOS	3	4	6	7	5	6	4	7	8	5	4	6	65
ACCID. SIN HERIDOS	45	31	37	27	56	40	31	27	43	37	32	42	448
ALARMAS	10	11	11	14	19	31	31	19	40	7	9	25	227
COMPAR. COMISARÍA	8	7	15	7	12	6	12	8	12	10	8	4	109
CONSUMO DROGAS	1	4	0	3	0	0	2	0	0	3	1	1	15
DECOMISOS	0	0	1	2	0	0	0	0	0	1	0	0	4
DEFICIENCIAS	35	38	50	29	28	29	30	25	26	26	20	27	363
DESPLAZ. VEHÍCULOS	27	13	9	19	13	18	12	11	17	24	3	20	186
EDUCACIÓN VIAL	45	50	4	9	18	1	0	0	1	1	0	11	140
HURTOS Y ROBOS	3	9	5	5	5	5	10	7	7	3	4	8	71
INDIGENTES	8	3	2	1	3	3	4	3	9	3	0	9	48
INFORMES ORGANISMOS	38	23	44	39	34	35	39	25	42	46	32	28	425
MEDIACIONES	4	10	15	5	5	12	5	9	12	7	8	15	107
NOTIFICACIONES	42	36	39	40	31	41	29	25	46	27	32	31	419
OBJETOS HALLADOS	28	21	37	23	24	33	22	23	34	34	25	34	338
OBRAS	20	13	10	18	23	29	22	22	20	23	18	18	236
PRECINTO VEHÍCULOS	1	18	5	5	3	4	4	4	0	3	8	8	63
PROTECCIÓN	49	30	27	34	42	64	38	32	41	35	28	47	467
SUGERENCIAS	1	4	1	0	2	2	2	1	1	2	2	2	20
TRASLADOS	11	14	8	10	18	15	16	10	18	26	16	21	183
VARIOS	172	156	180	150	174	191	180	196	298	232	165	172	2.266
VEHÍC. DE ABANDONO	1	1	1	1	1	0	2	0	1	1	0	3	12
VEHÍ. RECUPERA. ROBO	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
VIGILANCIAS	822	691	732	788	820	826	868	702	819	834	781	850	9.533
TOTAL	1.374	1.187	1.240	1.237	1.336	1.392	1.363	1.156	1.495	1.390	1.196	1.382	15.748

COMISARÍA DISTRITO IV



División territorial



INTERVENCIONES DEL DISTRITO V

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ACCID. CON HERIDOS	8	8	10	9	8	10	5	6	8	14	14	10	110
ACCID. SIN HERIDOS	43	49	59	46	49	39	39	28	51	59	61	55	578
ALARMAS	35	31	31	42	32	32	38	36	42	51	37	35	442
COMPAR. COMISARÍA	33	15	25	13	20	22	9	22	23	19	16	19	236
CONSUMO DROGAS	8	7	10	7	13	5	10	11	27	24	13	13	148
DECOMISOS	0	4	5	3	2	2	4	1	36	10	8	5	80
DEFICIENCIAS	72	40	39	28	37	41	42	43	54	40	33	34	503
DESPLAZ. VEHÍCULOS	41	30	25	77	28	17	25	13	23	38	24	16	357
EDUCACIÓN VIAL	6	13	20	41	46	3	0	0	4	7	27	33	200
HURTOS Y ROBOS	0	5	5	1	7	7	8	5	8	7	11	7	71
INDIGENTES	8	3	7	3	1	1	8	3	6	4	2	1	47
INFORMES ORGANISMOS	124	201	162	121	210	163	116	70	198	150	133	130	1.778
MEDIACIONES	11	13	17	16	27	66	25	17	35	35	17	10	289
NOTIFICACIONES	54	59	53	67	63	82	38	52	65	50	41	24	648
OBJETOS HALLADOS	81	92	109	88	86	92	84	60	112	109	78	104	1.095
OBRAS	3	11	13	9	19	29	37	25	19	33	15	17	230
PRECINTO VEHÍCULOS	22	13	12	18	16	16	16	17	23	17	22	17	209
PROTECCIÓN	111	99	131	144	123	146	99	97	180	155	96	137	1.518
SUGERENCIAS	4	1	2	5	5	4	0	6	4	5	3	2	41
TRASLADOS	31	21	39	22	35	36	32	29	63	51	21	31	411
VARIOS	149	193	213	224	188	230	168	174	302	202	162	157	2.362
VEHÍC. DE ABANDONO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
VEHÍ. RECUPERA. ROBO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIGILANCIAS	742	783	1043	561	1289	663	763	875	1366	941	728	618	10.372
TOTAL	1.586	1.691	2.030	1.545	2.304	1.706	1.566	1.590	2.649	2.021	1.563	1.475	21.726

DEPENDENCIAS JEFATURA Y COMISARÍA DISTRITO V





División territorial

INTERVENCIONES DE LOS DISTRITOS

	DTº 1	DTº 2	DTº 3	DTº 4	DTº 5	TOTAL
ACCID. CON HERIDOS	109	86	145	65	110	515
ACCID. SIN HERIDOS	641	382	473	448	578	2.522
ALARMAS	143	325	235	227	442	1.372
COMPAR. COMISARÍA	259	183	97	109	236	884
CONSUMO DROGAS	59	26	13	15	148	261
DECOMISOS	41	37	49	4	80	211
DEFICIENCIAS	361	349	341	363	503	1.917
DESPLAZ. VEHÍCULOS	108	257	154	186	357	1.062
EDUCACIÓN VIAL	111	87	69	140	200	607
HURTOS Y ROBOS	61	90	51	71	71	344
INDIGENTES	9	17	34	48	47	155
INFORMES ORGANISMOS	712	567	815	425	1778	4.297
MEDIACIONES	177	137	183	107	289	893
NOTIFICACIONES	848	608	574	419	648	3.097
OBJETOS HALLADOS	254	168	203	338	1095	2.058
OBRAS	26	137	110	236	230	739
PRECINTO VEHÍCULOS	197	112	49	63	209	630
PROTECCIÓN	939	772	942	467	1518	4638
SUGERENCIAS	20	29	23	20	41	133
TRASLADOS	42	49	50	183	411	735
VARIOS	1.534	1.431	814	2.266	2.362	8.407
VEHÍC. DE ABANDONO	18	5	23	12	1	59
VEHÍ. RECUPERA. ROBO	9	2	7	3	0	21
VIGILANCIAS	6.885	8.216	10.516	9.533	10.372	45.522
TOTAL	13.563	14.072	15.970	15.748	21.726	81.079



División territorial



INFRACCIONES A LA ORDENANZA: “PROTECCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE ACTUACIONES ANTISOCIALES”

	DIS I	DIS II	DIS III	DIS IV	DISV	TOTAL
PROPAGANDA/PUBLICIDAD	6	6	2	0	3	17
ÁRBOLES Y JARDINES	5	3	1	0	7	16
PAPELERAS Y CONTENEDORES	5	14	3	2	8	32
FUENTES Y ESTANQUES	1	1	0	0	5	7
MOLESTIAS VIVIENDA Y VEHÍCULOS	92	183	61	25	70	431
RESIDUOS, BASURAS,....	30	27	6	2	19	84
HACER NECESIDADES EN LA VÍA PÚBLICA	31	142	50	2	159	384
EXCREMENTOS DE ANIMALES	5	6	1	5	14	31
LAVAR Y REPARAR VEHÍCULOS	16	3	1	1	1	22
QUIOSCOS, TERRAZAS Y LOCALES	3	7	3	0	3	16
PINTADAS	11	15	3	6	15	50
DETERIORO/DAÑOS EN MOBILIARIO	36	43	16	13	20	128
EJERCER MENDICIDAD EN VÍA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
TRANSITAR SEMIDESNUDO	0	0	0	0	2	2
OTROS	31	15	3	14	13	76
TOTALES	272	465	150	70	339	1.296





División territorial

COMPARECENCIAS EN COMISARÍA

	DIS I	DIS II	DIS III	DIS IV	DIS V	TOTAL
ATENTADO	16	10	2	1	2	31
BÚSQUEDA Y DETENCIÓN	10	2	2	0	3	17
DAÑOS VÍA PÚBLICA	1	0	0	0	0	1
CONTRA SEG.DEL TRÁFIC	25	17	6	9	9	66
DROGAS	0	0	0	0	1	1
EXHIBICIONISMO	0	0	0	0	0	0
HURTO Y ROBO	45	35	21	12	52	165
INSULTOS A POLICÍAS	4	4	1	3	10	22
INTENTO DE SUICIDIO	20	28	10	29	11	98
MENDIC. CON MENORES	0	0	0	0	2	2
M. TRATOS, ORDEN ALEJ	36	31	19	1	8	95
PELEAS Y AGRESIONES	17	11	9	19	15	71
ROBO DE VEHÍCULOS	12	6	4	4	4	30
ROBO EN VEHÍCULOS	3	4	2	2	3	14
VENTA EN VÍA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
OTRAS	93	46	21	33	85	278
TOTAL	282	194	97	113	205	891

CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS

	DIS I	DIS II	DIS III	DIS IV	DIS V	TOTAL
HORARIO CIERRE BARES	11	16	5	6	22	60
PUERTAS ABIERT. BARES	3	6	0	0	9	18

OTRAS INTERVENCIONES

	DIS I	DIS II	DIS III	DIS IV	DIS V	TOTAL
LANZAMIENT. JUDICIALES	103	74	50	56	72	355
FILIACIONES	115	89	74	79	202	559



División territorial



INTERVENCIONES POR CONSUMO DE ALCOHOL EN LOS DISTRITOS

MEDIACIONES	DIS I	DIS II	DIS III	DIS IV	DIS V	TOTAL
C.ALCOHOL VÍA PÚBLICA	35	78	175	66	288	642
C.ALCOHOL MENORES BARES	0	1	0	0	2	3
TOTAL	35	79	175	66	290	645

INTERVENCIONES POR CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA SEGÚN EDADES Y DISTRITOS

	> 18 años	< 18 años	TOTAL
DISTRITO I	23	12	35
DISTRITO II	67	11	78
DISTRITO III	108	67	175
DISTRITO IV	50	16	66
DISTRITO V	186	102	288
TOTALES	434	208	642

INTERVENCIONES POR CONSUMO DE DROGAS EN LA VÍA PÚBLICA

	> 18 años	< 18 años	TOTAL
ENERO	17	2	19
FEBRERO	16	6	22
MARZO	13	3	16
ABRIL	17	2	19
MAYO	20	1	21
JUNIO	9	1	10
JULIO	21	2	23
AGOSTO	15	1	16
SEPTIEMBRE	37	3	40
OCTUBRE	40	3	43
NOVIEMBRE	20	6	26
DICIEMBRE	23	2	25
TOTALES	248	32	280





División territorial

COMPARATIVAS TOTAL COMPARECENCIAS EN COMISARÍA

2010	1.553
2011	912
2012	861
2013	848
2014	891



COMPARATIVAS TOTAL ACTAS INCUMPLIMIENTO HORARIO DE CIERRE

2010	149
2011	120
2012	94
2013	91
2014	60

COMPARATIVAS TOTAL LANZAMIENTO JUDICIALES

2010	321
2011	459
2012	501
2013	362
2014	355





PROGRAMA “AGENTE TUTOR”

Desde todas las administraciones, en los últimos años se ha decidido prestar una especial atención a los jóvenes, por diversos motivos.

Se trata de un sector de la población con una especial vulnerabilidad: falta de experiencia, en la vida, ganas de probar nuevas cosas, arriesgan más, buscan su camino en la vida, se dejan influenciar por los amigos, no dependen sólo de sí mismos, desean cosas que no pueden conseguir fácilmente, está en juego su futuro, tendencia a no aceptar el “no” por respuesta, etc.

El Ayuntamiento de Valladolid también ha apostado por mejorar la seguridad de los jóvenes, tanto en el interior del centro escolar como en el exterior. Una de las herramientas que emplea para ello es la figura del Agente tutor.

Se trata de un policía asignado a un centro de educación que sirve como enlace con el resto de la administración, del Ayuntamiento y de la Policía.

Sus funciones son principalmente preventivas; no obstante, interviene cuando es necesario: en actos delictivos, conductas antisociales, si observa situaciones de maltrato, desamparo, abandono, mendicidad, absentismo escolar, drogodependencia, acoso, etc.

Es también una herramienta de apoyo a la familia y a la educación.

Su labor comenzó en el año 96 con la implantación de la “Policía de barrio” y se le ha dado un nuevo impulso con la creación de esta figura en el año 2011.

Para realizar esta función hemos colaborado con otras instituciones o servicios, como son el equipo de absentismo del Ayuntamiento, el Cuerpo Nacional de Policía, la DGT, los responsables de los centros educativos, Michelín, etc.

Tabla de datos de agentes y centros escolares por distritos:

	CENTROS	AGENTES
DISTRITO 1º	15	12
DISTRITO 2º	20	15
DISTRITO 3º	21	14
DISTRITO 4º	17	15
DISTRITO 5º	14	10
TOTAL	87	66





División territorial

Los policías han intervenido por muy diversas causas en los colegios e institutos, principalmente por los siguientes motivos:

- Violencia doméstica y de género
- Venta y consumo de drogas
- Asesoramiento en diversos temas
- Vigilancia de personas ajenas al colegio
- Vigilancia por posibles amenazas o peleas entre alumnos
- Acoso escolar
- Mediaciones entre alumnos, padres y profesores
- Absentismo
- Estudio problemática del tráfico en centros escolares.
- Hurtos y robos
- Problemas de comportamiento
- Protecciones a personal docente
- Asesoramiento en delitos informáticos
- Protecciones al SEIS y al 112
- Problemas entre bandas de ideología radical
- Charlas y conferencias



SALA CONJUNTA 091-092



DIVISIÓN TERRITORIAL

División territorial

SALA CONJUNTA 091 - 092



La Sala Conjunta 091-092 se constituyó con la firma del “Protocolo General para Actuaciones Conjuntas del Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Municipal de Valladolid” el día 26 de mayo de 2006.

La filosofía de trabajo es simple: ambos cuerpos policiales durante el servicio de noche tienen una Sala de Operaciones Conjunta, se establece a meses alternos en las instalaciones del Cuerpo de Policía Municipal y en las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía. Desde ellas, se coordinan al menos diez dotaciones radio-patrullas, cinco por cada cuerpo policial, que cubren los cinco sectores en que



operativamente se ha dividido la ciudad, de tal forma que se garantizan dos dotaciones policiales en cada uno de los sectores. Por tanto, la unión de las dotaciones bajo un mando único facilita la coordinación y el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales y una mejor respuesta a las demandas de los ciudadanos; con base en esto, se establece una única Sala de Operaciones entre las 22:00 horas y las 07:00 horas.

La Sala Conjunta cuenta con cuatro operadores de Sala - dos del Cuerpo Nacional de Policía, dos de Policía Municipal - y un jefe de Sala que, a días alternos, es un subinspector de cada uno de los respectivos cuerpos policiales. Ellos dirigen y coordinan (bajo la supervisión en la calle de un inspector del Cuerpo Nacional de Policía y un subinspector de Policía Municipal) las actuaciones de los radio-patrullas, dan atención telefónica a los ciudadanos, apoyan y auxilian a otros servicios policiales que, como consecuencia de su especialidad, no dependen directamente de la Sala del 091/092.

La alta profesionalidad de los miembros policiales de ambos cuerpos, la buena coordinación y las buenas relaciones, tanto a nivel personal como institucional existentes, han hecho que los resultados obtenidos con este proyecto superasen desde el inicio todas las expectativas.





División territorial

SALA CONJUNTA 091 - 092

LOS RESULTADOS NUMÉRICOS DE LA SALA CONJUNTA

ACTUACIONES O SERVICIOS DIRIGIDOS DESDE LA SALA CONJUNTA

Los resultados cuantitativos de la Sala Conjunta durante el año 2014 fueron los siguientes:

- Actuaciones o sucesos recibidos, coordinados o dirigidos desde la Sala Conjunta:

Total	18.086
Media diaria	94,5

- Llamadas telefónicas atendidas:

Total	15.733
Media diaria	43,1
Llamadas de servicio	3.988
Media diaria	10,9
Llamadas de consulta	11.745
Media diaria	32,2

- Controles (tanto los denominados de alcoholemia como los de vehículos y pasajeros en zonas o puntos negros) realizados durante la noche:

Total	1.706
Media diaria	4,67

- Dotaciones radiopatrulla dependientes de la Sala de servicio en cada noche:

Media diaria	13
--------------	-----------

- Otras dotaciones de Seguridad Ciudadana en servicio durante la noche:

Media diaria	4
--------------	----------

- El tiempo medio de respuesta se mantiene por debajo de los cinco minutos.



División territorial

SALA CONJUNTA 091 - 092



Durante períodos específicos como Navidad, Semana Santa, Feria y Fiestas de Valladolid, vacaciones de verano o fechas señaladas como la noche de San Juan, la Sala Conjunta dirigió y coordinó los dispositivos especiales establecidos con motivo de estos eventos, todos ellos encaminados a lograr la pacífica convivencia de los ciudadanos y a prevenir la comisión de hechos delictivos. Igualmente, durante todas las noches del año se establecieron dispositivos específicos en los polígonos industriales de la ciudad, por ser estos lugares objetivos prioritarios de actuación de las bandas organizadas de delincuentes asentadas tanto dentro como fuera de esta ciudad.

El “Protocolo General para Actuaciones Conjuntas del Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Municipal de Valladolid” permitió que durante turnos de mañana y tarde, y mediante una coordinación y comunicación ejemplar entre las Salas del 091 y 092, se llevaran a cabo servicios conjuntos: patrullas mixtas de motos durante la Feria y Fiestas de Valladolid,



dispositivos de seguridad con ocasión de visitas de personalidades, actuaciones contra la droga en proximidades a centros de enseñanza o lugares de ocio, y dispositivos de “orden público”.

La Sala Conjunta contribuyó de forma significativa a que la ciudad de Valladolid se considere, según los datos estadísticos nacionales, una de las ciudades con mejores niveles de seguridad ciudadana, lo cual ratifica la consecución del objetivo prioritario que se planteó en el proyecto inicial: *“Mejorar la eficacia y eficiencia en la prestación de servicios policiales en general en la ciudad de Valladolid”*.

Continúa, por tanto, siendo objetivo prioritario seguir trabajando en la línea anteriormente expuesta, con el objeto de mejorar los resultados obtenidos.





DIVISIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALES



División de Servicios Técnicos y Especiales



EQUIPO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

ACOMPAÑAMIENTO A TÉCNICOS	437
OTROS SERVICIOS	5
TOTAL	442

EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN

SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN	792
RETIRADAS SEÑALIZACIÓN	675
PRÉSTAMOS SEÑALES / VALLAS	8
OTROS SERVICIOS	413
TOTAL	1.888

EQUIPO DE CONSUMO

VIGILANCIA MERCADILLOS	197
SERVICIOS NOTIFICACIONES EN MERCADILLOS	350
VEHÍCULOS RETIRADOS EN ZONAS MERCADILLOS	181
VIGILANCIAS MERCADO DE LA MARQUESINA	67
VIGILANCIAS OTROS MERCADOS	41
ACTAS REGLAMENTO VENTA AMBULANTE	137
RECOGIDAS / ENTREGAS NOTIF. O EXPEDIENTES	44
DECOMISOS / ENTREGAS ARTÍCULOS	21
SERVICIOS SEGURIDAD, VIGILANCIA, PATRULLA	206
OTROS SERVICIOS	96
TOTAL	1.340

EQUIPO DE LA ORA

DENUNCIAS POR INFRACCIONES ORA	2.360
DENUNCIAS POR INFRACCIONES R.M.C.S.V.	791
VEH. RETIRADOS POR GRÚA (INFRACCIÓN ORA)	596
VEH. RETIRADOS POR GRÚA (INFRACCIÓN R.M.C.S.V.)	76
PARTES DE TASAS, BAJADA VEHÍCULOS DE GRÚA	24
OTROS PARTES	41
OTROS SERVICIOS	19
TOTAL	3.907





División de Servicios Técnicos y Especiales

EQUIPO DE RADAR

EQUIPOS FIJOS Y MÓVILES DE DETECCIÓN DE INFRACCIONES

CINEMÓMETROS (Radares)

FIJOS

2012	infracciones tramitadas	23.089
2013	infracciones tramitadas	21.221
2014	infracciones tramitadas	21.192

MÓVILES

2012	controles	432
2013	controles	662
2014	controles	633

2012	vehículos controlados	144.564
2013	vehículos controlados	280.774
2014	vehículos controlados	259.070

2012	infracciones tramitadas	7.038
2013	infracciones tramitadas	4.741
2014	infracciones tramitadas	5.530

Se enviaron **7** diligencias al juzgado por circular a más de 110 Km/h

SISTEMA DE FOTO ROJO (paso de semáforo en rojo)

2012	infracciones tramitadas	3.209
2013	infracciones tramitadas	2.802
2014	infracciones tramitadas	2.778

MULTAMÓVIL

2012	infracciones tramitadas.	13.492
2013	infracciones tramitadas.	12.013
2014	infracciones tramitadas.	7.923

El sistema permitió el precinto de **176** vehículos que tenían orden de distintas administraciones.

OTROS SERVICIOS

56



División de Servicios Técnicos y Especiales



EQUIPO DE INFORMES

CERTIFICADOS INFORMADOS	2.732
OFICIOS DE JUZGADOS	179
OFICIOS OTROS ORGANISMOS	637
ATENCIÓN A CIUDADANOS	2.562
TOTAL	6.110



GRÚAS MUNICIPALES Y CONTRATADAS

SERVICIOS	GRÚAS MUNICIPALES	GRÚAS CONTRATADAS	TOTAL SERVICIOS
POSITIVOS (*)	2.170	4.470	6.640
NEGATIVOS	880	1.229	2.109
TOTAL	3.050	5.699	8.749

ESTADÍSTICA COMPARATIVA POR AÑOS

SERVICIOS	GRÚAS MUNICIPALES	GRÚAS CONTRATADAS
2010	3.647	8.282
2011	3.432	7.592
2012	3.243	6.173
2013	3.184	5.980
2014	3.050	5.699

(*) POSITIVOS = Vehículos retirados y desplazados





División de Servicios Técnicos y Especiales

LLAMADAS TELEFÓNICAS A LA SALA 092	
ABSENTISMO ESCOLAR	10
ACCIDENTES	2.199
ACTIVIDAD/ESTABLECIMIENTOS	213
ALARMA EN EDIFICIO	1.723
ALARMAS SIN DETERMINAR	2.586
ANIMALES	596
COMPARECENCIAS	2.461
CONSUMO	85
CONSUMO EN VÍA PÚBLICA	93
DAÑOS MATERIALES	291
DECOMISOS	4
FERROCARRIL	5
INCENDIO	520
INFORMES	37
INFRACCIONES ORDENANZAS	479
INMUEBLES	523
INUNDACIÓN	111
LLAMADAS SIN SERVICIO POLICIAL	73
MEDIACIONES	392
MEDIO AMBIENTE	1.878
NOTIFICACIONES	8
OBJETOS HALLADOS	459
OBRAS	699
OTROS	2.189
PROTECCIONES	590
PUBLICIDAD	5
RECURSOS ADMINISTRATIVOS	41



División de Servicios Técnicos y Especiales



RESCATES	442
SERVICIO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	287
SERVICIOS SOCIALES	842
TERRAZAS	422
TRASLADOS PERSONAS	490
TRÁFICO	5.808
VEHÍCULOS	690
VÍA PÚBLICA	1.219
VIGILANCIAS	29
TOTAL	28.499

TOTALES	
LLAMADAS DE SERVICIO	28.499
LLAMADAS DE CONSULTA	68.186
LLAMADAS "FALSAS"	75





SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES



Sección de Servicios Generales



JEFATURA	
1	Intendente
1	Mayor
1	Inspector
1	Subinspector
1	Oficial
48	Agentes
PLANA MAYOR DE MANDO	
1	Mayores
1	Oficial
6	Agentes
DIVISIÓN TERRITORIAL	
1	Intendente
1	Oficial
4	Agentes
D. S. TÉCNICOS Y ESPECIALES	
2	Subinspectores
4	Oficiales
63	Agentes
PROTECCIÓN CIVIL	
1	Oficial
2	Agentes
SERVICIOS GENERALES	
2	Oficiales
9	Agentes

DISTRITO PRIMERO	
1	Inspector
1	Subinspector
2	Oficiales
38	Agentes
DISTRITO SEGUNDO	
1	Inspector
1	Subinspector
2	Oficiales
41	Agentes
DISTRITO TERCERO	
1	Inspector
1	Subinspector
2	Oficiales
38	Agentes
DISTRITO CUARTO	
1	Inspector
1	Subinspector
2	Oficiales
37	Agentes
DISTRITO QUINTO	
1	Inspector
8	Subinspectores
12	Oficiales
116	Agentes
VACANTES	
2	de Inspector
3	de Subinspector
11	de Oficial
42	de Agente





Sección de Servicios

Generales



Intendentes	2
Mayores	2
Inspectores	6
Subinspectores	15
Oficiales	30
Agentes	402
TOTAL:	456

De los **456** policías en plantilla, **55** son mandos **12,1%**

De los **456** policías de la plantilla, **66** son mujeres **14,47%**

De los **456** policías de la plantilla, **33** desempeñan funciones de 2ª actividad

EDAD MEDIA DE LA PLANTILLA	48,5 años
HOMBRES	48,4 años
MUJERES	49,3 años

PERSONAL ADJUNTO:

Técnico Medio	1
Auxiliar de Mantenimiento	1
Guarda de Montes	1
Auxiliar Administrativo	3
Mecánico	1
Administrativos	2
Auxiliares de Grúa	13
Operadores de Tráfico	4



PERSONAL DE LA DIVISIÓN DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL:

Jefe de División	1
Técnicos Superiores	1
Administrativos	4
Auxiliares Administrativos	7



Sección de Servicios Generales



VEHÍCULOS	
Renault Megane	32
Renault Megane Classic	2
Renault Express	1
Renault Laguna	1
Renault Clío	1
Peugeot 307	4
T.T. Mitsubishi	1
Renault Tráfico	2
Fiat Ducato	2
Fiat Scudo	1
Fiat Doblo	4
Iveco Señalización	1
Grúa Iveco	5
Nissan Cabstar	1
Ford Transit Comet	1
Renault Máster	1
Renault Scenic	24
Toyota Prius	3
Nissan Qashqai	5
Fiat Ulysse	2
Camión Iveco	1
Total	96



ARMAMENTO	
Pistola Star BM	28
Pistola Star M-43 Firestar	22
Pistola Smith Wesson 910	215
Pistola Smith Wesson M&P	117
Pistola Star PK 30	16
Pistola Glock 26	36
Revólver calibre 38	3
TOTAL	437



MOTOCICLETAS	
Suzuki ZR 400	1
Suzuki GS 500	2
Suzuki GS 250	42
Honda CB 250	20
Vespa	1
Scooter Yamaha	1
Scooter Suzuki 125	6
Scooter Suzuki 150	13
Scooter Suzuki 250	1
Peugeot Satelis 250	32
Peugeot Satelis 500	5
Total	124

TRANSMISORES	
Portátiles	475
Móviles	81





Sección de Servicios Generales

KILÓMETROS REALIZADOS POR LOS VEHÍCULOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES

	VEHÍCULOS	KILÓMETROS
JEFATURA	16 Vehículos	157.048 Total Km
PLANA MAYOR DE MANDO	3 Vehículos	6.376 Total Km
DIVISIÓN TERRITORIAL	1 Vehículo	1.206 Total Km
DISTRITO PRIMERO	14 Motocicletas 9 Vehículos	208.430 Total Km
DISTRITO SEGUNDO	18 Motocicletas 9 Vehículos	178.825 Total Km
DISTRITO TERCERO	16 Motocicletas 10 Vehículos	226.979 Total Km
DISTRITO CUARTO	17 Motocicletas 10 Vehículos	235.764 Total Km
DISTRITO QUINTO	56 Motocicletas 15 Vehículos	396.139 Total Km
DIVISIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALES	2 Motocicletas 18 Vehículos	184.234 Total Km
SERVICIOS GENERALES	2 Vehículos	6.522 Total Km

TOTAL 1.601.523 Km



Sección de Servicios Generales



OBJETOS HALLADOS DEPOSITADOS:

Dinero en efectivo	981€
Relojes	11
Pendientes	5
Anillos	7
Pulseras	4
Colgantes/ Cadenas	4
Cámaras de fotos	3
Teléfonos móviles	146
Gafas	133
Carteras / documentos	3.475
Llaves	950
Mochilas / bolsos	25
Prendas de ropa	34
Paraguas	16
Bastón	3
Navegador	1
Sillas de niños	2
Maletas	4

ENTREGADOS

Carteras / documentos	3.415
Gafas	25
Teléfonos móviles	47
Llaves	90
Mochilas / bolsos / maletas	7
Paraguas	7
Prendas de ropa	14

ENVÍOS DEVUELTOS **60**

LICENCIAS DE CARABINAS **102**





Sección de Servicios Generales

VEHÍCULOS TRASLADADOS A LOS DEPÓSITOS MUNICIPALES

INDOCUMENTADOS	105
PRECINTO	686
ORDEN JUDICIAL	95
ALCOHOLEMIA	122
ABANDONO O BAJA	109
ROBO O PREVENCIÓN ROBO	28
ACCIDENTE	94
ESTACIONAMIENTO INDEBIDO	1.808
CARECER DE TICKET ORA	603
OTROS	63
TOTAL	3.713

DOCUMENTOS REGISTRADOS Y DECRETADOS A

JEFATURA	1.376
PLANA MAYOR	1.807
DIVISIÓN TERRITORIAL	7.874
POLICÍA DE BARRIO GRUPO 1	2.013
POLICÍA DE BARRIO GRUPO 2	1.566
POLICÍA DE BARRIO GRUPO 3	1.282
POLICÍA DE BARRIO GRUPO 4	934
POLICÍA DE BARRIO GRUPO 5	2.294
DIVISIÓN SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALES	1.826
SECCIÓN SERVICIOS GENERALES	425

DOCUMENTOS REGISTRADOS EN EL
REGISTRO DE POLICÍA MUNICIPAL **21.351**

DOCUMENTOS REGISTRADOS EN EL
REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO **6.630**





DIVISIÓN DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL



División de Control de la Legalidad Vial



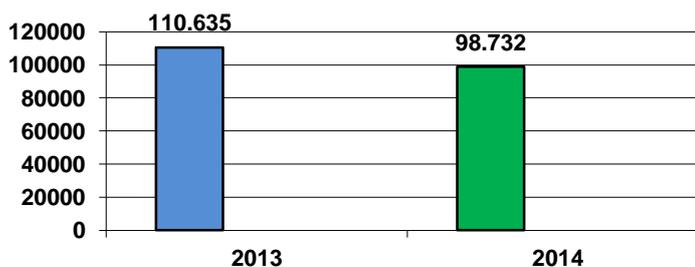
I.- INFRACCIONES DE LAS NORMAS DE TRÁFICO URBANO

1. EXPEDIENTES SANCIONADORES TRAMITADOS

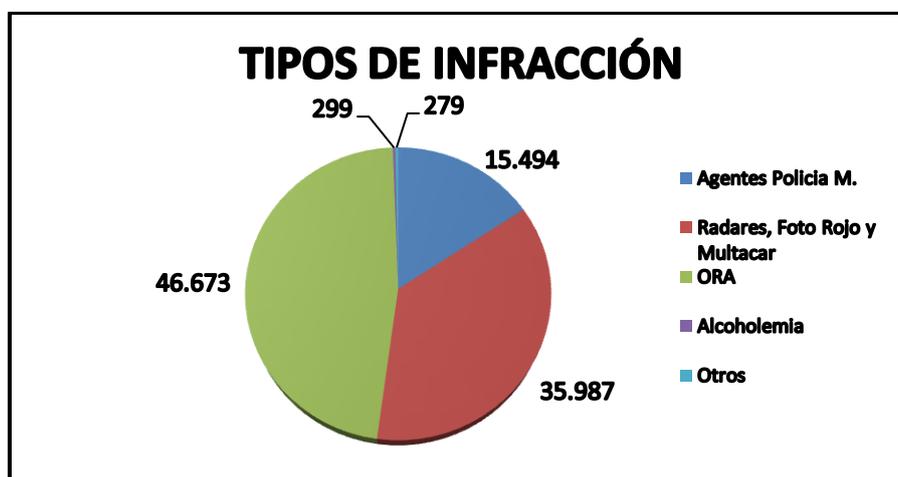
Total denuncias tramitadas año 2014 **98.732**
Total denuncias tramitadas año 2013 **110.635**

Variación porcentual denuncias tramitadas años 2013/2014: **-10,75 %**

DENUNCIAS TRAMITADAS



TIPOS DE INFRACCIÓN



2. ALEGACIONES Y RECURSOS

Total alegaciones, recursos y escritos tramitados en 2014 **19.179**
Total alegaciones, recursos y escritos tramitados en 2013 **26.922**
Variación: **-28,76 %**





División de Control de la Legalidad Vial

II.- INFRACCIONES DE LA ORDENANZA SOBRE PROTECCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE ACTUACIONES ANTISOCIALES

1. EXPEDIENTES SANCIONADORES TRAMITADOS

Total denuncias tramitadas año 2014 **1.296**

Total denuncias tramitadas año 2013 **1.619**

Variación porcentual denuncias tramitadas años 2014/2013: **-19,95 %**

2. ALEGACIONES Y RECURSOS

Total alegaciones, recursos y escritos tramitados en 2014 **441**

Total alegaciones, recursos y escritos tramitados en 2013 **602**

Variación: **-26,74 %**

3. OTROS DATOS RELEVANTES

Solicitudes de realización de trabajos para la comunidad **47**

Menores denunciados **81**



División de Control de la Legalidad Vial



III.- OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Gestión del envío automatizado de ficheros comunicando pérdida de puntos por infracciones graves y muy graves, a la plataforma informática de la Dirección General de Tráfico.
2. Implantación en módulo de multas GTWIN de novedades introducidas por Ley 6/2014, de 7 de abril, de modificación del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.
3. Gestión y perfeccionamiento del sistema automatizado de cobro de recibos de multas en entidades bancarias por medio de código de barras. (IBAN Y BIC)
4. Gestión y perfeccionamiento del módulo de gestión de expedientes sancionadores en materia de protección de la convivencia ciudadana en la aplicación informática municipal “Sistema de Gestión de Ingresos”, módulo de Multas, Recaudación y Gestión de Avisos y Notificación.
5. Estudio e informe favorable de cara a adquisición de módulos informáticos para programa de gestión municipal GTWIN (publicación notificaciones multas de tráfico en plataforma de Tablón Edictal de sanciones de la DGT -TESTRA- y notificación electrónica mediante dirección electrónica Vial –NOSTRA-).
6. Gestión de liquidaciones correspondientes a sanciones por infracción de la Ordenanza sobre protección de la convivencia ciudadana y prevención de actuaciones antisociales en la aplicación informática municipal “Sistema de Gestión de Ingresos”.
7. Gestión de sugerencias y reclamaciones.
8. Emisión de informes a la Sección de Tasas y Otros Ingresos relativos a recursos contra la retirada de vehículos de la vía pública por la grúa municipal.





División de Control de la Legalidad Vial

9. Preparación y remisión de expedientes solicitados por el Consejo Económico Administrativo de Valladolid, juzgados y tribunales.
10. Remisión de denuncias por infracciones a la Ordenanza de protección de la convivencia ciudadana a la Fiscalía de Menores de Valladolid, por hechos imputados a menores que pudieran ser constitutivos de ilícito penal.
11. Comunicación a la Agencia de Protección Civil e Interior de la Junta de Castilla y León de denuncias por infracción a la Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas.

